

Una Política Exterior para el Gobierno del Cambio Partido Revolucionario Moderno

2020-2024



LUIS

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona
Candidato a la presidencia de la República
por el Partido Revolucionario Moderno
2020-2024





Una Política Exterior para el Gobierno del Cambio

Partido Revolucionario Moderno (PRM)
2020-2024



Contenido

1. Introducción.....	9
2. Propuestas para un nuevo enfoque	15
3. Profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores	17
4. Establecer una política coherente para la comunidad dominicana en el exterior	23
5. Agenda de futuro con Haití	29
6. Recomponer los lazos con la Comunidad del Caribe (CARICOM).	43
7. Fortalecer la relación estratégica con Estados Unidos de América	49
8. Profundizar la relación con Centroamérica.....	57
9. Incrementar los lazos con Latinoamérica	59
10. Vigorizar los vínculos con Europa.....	65
11. Dedicar atención a una relación importante: Canadá	73
12. Dinamizar los lazos con la India, Japón, Corea del Sur y otras naciones asiáticas	77
13. Establecer una política coherente hacia la República Popular China	81
14. Consolidar las relaciones con los países del Oriente Medio e intermediaciones.....	85
15. Promover las relaciones con África y Oceanía	89
16. Intensificar nuestra presencia en los organismos internacionales.	95
17. Delimitar el territorio marítimo dominicano	99

1. Introducción



LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL CAMBIO del Partido Revolucionario Moderno (PRM) se fundamenta en los principios, valores y normas establecidos en la Constitución y las leyes de República Dominicana, así como en los tratados, convenciones y otros acuerdos internacionales debidamente ratificados o aprobados por el Estado, guiándose por el supremo interés nacional.

Pocas áreas de la administración pública definen a un país como su política exterior, expresada y ejecutada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Una política internacional claramente definida, ética, transparente y proactiva en la proyección de los intereses nacionales, trasciende al gobernante y al partido en el poder pues se transforma en una política de Estado y se prolonga en el tiempo.

Reiteramos lo propuesto en nuestro programa de 2016, titulado «Una política exterior de cara al Siglo XXI»: la política exterior dominicana ha sido tradicionalmente de carácter pasivo y reactivo y su servicio exterior cedido como botín político. Esta realidad ha quedado evidenciada ante diversos conflictos internacionales y escándalos incurridos por diplomáticos y cónsules activos y fuera del servicio, que han empañado la imagen del país. Por lo general, las respuestas del MIREX ante estas situaciones, que nunca debieron ocurrir, han sido inadecuadas o tardías.

El Gobierno del Cambio está plenamente consciente de que la prosperidad del país depende en parte del rol activo y efectivo que despliegue el MIREX a través del servicio exterior en la consecución de sus políticas públicas, trabajando en estrecha coordinación con las demás instancias gubernamentales, en particular con los Ministerios de Industria, Comercio y Mipymes, Turismo, Cultura, Interior y Policía, Hacienda y Economía, Planificación y Desarrollo.

En consecuencia, rescatar, transformar, profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), es un eje central de la plataforma programática del Partido Revolucionario Moderno.

El PRM tomará las medidas de lugar para aplicar debidamente la Ley Orgánica 630-16 del MIREX, su Reglamento 142-17 y el resto de sus normas. En particular, el Gobierno del Cambio asumirá el liderazgo que la Ley 630-16 le encomienda en su artículo 9 (8): «Coordinar con las instancias correspondientes la elaboración de la política comercial externa de la República, las negociaciones comerciales y los esquemas de integración, así como la elaboración de la política de cooperación internacional». Además, evaluará rigurosamente los aportes que rinde al país cada embajada, misión y consulado, y tomará las medidas adecuadas para maximizar el retorno de los recursos invertidos.

En cuanto al comercio internacional, nos concentraremos en aprovechar los grandes mercados a los cuales tenemos acceso preferencial, así como aquellos destinos que por su tamaño y demanda tienen mayor potencial para nuestras exportaciones. Colaboraremos con el sector privado nacional e internacional en la elaboración de planes coherentes que promuevan las inversiones privadas directas y que aumenten las exportaciones, generen un alto número de empleos decentes, y disminuyan el déficit de la balanza comercial.

En lo referente a los asuntos económicos y la cooperación internacional, promoveremos la aprobación de un reglamento que defina, gestione y administre las negociaciones comerciales y la cooperación internacional no reembolsable, tal como lo dispone el artículo 19 del Reglamento 142-17 de la Ley 630-16. El objetivo de dicho instrumento es brindar la necesaria coordinación y operatividad entre las distintas instancias encargadas de estos temas, disponiendo así un criterio de armonía y unidad de acción en el Estado.

El país enfrenta retos importantes en relación al narcotráfico y el crimen organizado internacional, fuertes presiones migratorias, frecuentes crisis generadas por epidemias regionales y globales e incertidumbres comerciales y económicas. Estos elementos colocan una presión mayor sobre nuestra política exterior y el servicio exterior, exigiendo una planificación meticulosa que cambie de una vez por todas la pasividad, improvisación y poca seriedad con que tradicionalmente se han manejado estos temas.

Colaboraremos estrechamente con las autoridades nacionales en la aplicación de la Ley 285-14 de Migración, de forma tal que se cumpla a cabalidad con esta norma y se establezca un orden riguroso en el ingreso de extranjeros al país, cumpliendo siempre cabalmente con los derechos humanos de los migrantes.

El PRM está plenamente consciente de la gran amenaza que implica el calentamiento global para un país vulnerable como República Dominicana sujeto al trayecto de fenómenos naturales como los huracanes de la Cuenca del Atlántico. En consecuencia, seremos fervientes defensores de las normas que regulan y amparan el medio ambiente, entre otros, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, y promoveremos la adopción de la legislación interna para cumplir con dichos acuerdos y la producción de energías limpias y el desarrollo sostenible.

El orden liberal internacional creado a raíz de la Segunda Guerra Mundial se viene transformando por diversos factores, entre los cuales destacan la redistribución del peso relativo del poder económico y político global, con la proyección de nuevas potencias, como la República Popular China y la República de la India; la crisis financiera de 2008-09, las masivas olas migratorias; los efectos de la globalización y el cambio climático, la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) y el conflicto político-comercial entre Estados Unidos y China, que está generando una recomposición en las cadenas globales de producción.

Ante estos cambios, resulta lógico redoblar los esfuerzos para aprovechar la posición geográfica privilegiada de RD en el centro del Caribe y las Américas, colaborando con todas las autoridades involucradas en el diseño y relanzamiento de nuestra marca-país, así como para la adopción de novedosas políticas públicas que potencien el crecimiento sostenible de nuestra economía, a través de la generación de empleos, nuevas inversiones directas y aumento considerable de los flujos turísticos. Como parte de esta estrategia, desarrollaremos una política cultural que contribuya al logro de los objetivos del país en el exterior, resaltando el conjunto de valores y tradiciones que caracterizan a la sociedad dominicana.

Un eje transversal en el compromiso adquirido por el país en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, es el relacionado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas es un plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad, que a la vez busca fortalecer el camino para el acceso a la justicia y la paz universal.

El Gobierno del Cambio se compromete a redoblar los esfuerzos por cumplir con la Agenda 2030, un reto esencial para la humanidad, en particular con la erradicación de la pobreza en nuestro país, sin lo cual no

puede haber desarrollo sostenible. Movilizaremos los recursos necesarios y los focalizaremos en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

República Dominicana logró un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 2019-2020. El PRM le está dando seguimiento a la agenda ante dicho órgano, ya que de ganar las elecciones de mayo 2020 le tocaría asumir el asiento dominicano a partir del 16 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2020.

La evolución de las tecnologías en los ámbitos más diversos: la inteligencia artificial, la robótica, la biotecnología, las comunicaciones (la llamada «quinta generación» o 5G), exige que nuestro servicio exterior, en colaboración con las instituciones correspondientes, esté debidamente informado y transmitiendo oportunamente al MIREX toda la información pertinente sobre los últimos descubrimientos y patentes.

Resaltando el potencial dominicano en materia de alimentación, el Gobierno del Cambio promoverá la agro-industria nacional para posicionar el país entre los principales proveedores del Caribe, a la vez que fortalecerá la capacidad de respuesta ante cualquier riesgo externo, ya que este sector productivo es esencial para nuestro desarrollo y seguridad nacional.

Nuestro país tiene una importante diáspora, ubicada primordialmente en Estados Unidos, pero con considerables enclaves en varios continentes, destacándose los dominicanos asentados en Europa, con España a la cabeza. Lanzaremos nuevas acciones para enlazar estas comunidades de manera más activa al país y dedicaremos los esfuerzos necesarios para brindarles toda la protección y asistencia posible. Es menester reconocer que las remesas de los dominicanos en el exterior representan, después del turismo, la segunda fuente de divisas, pero la primera en términos netos.

Otro eje fundamental de la política del Gobierno del Cambio se centrará en promover la democracia y los derechos humanos, en particular aquellos

valores que República Dominicana ha asumido tanto en el nivel nacional a través de la Constitución, la jurisprudencia y el Plan Nacional de Derechos Humanos, así como en el nivel global y regional mediante la aceptación de compromisos internacionales y ratificación de tratados; a título de ejemplo la Carta Democrática Interamericana de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la OEA.

2. Propuestas para un nuevo enfoque



REPÚBLICA DOMINICANA CONTINÚA ENFRENTANDO, igual que en 2016, un desafío enorme: superar el actual modelo político autoritario-centralizador, así como el modelo económico que genera pobreza y desigualdad, salarios y gasto social bajos, exclusión social y una débil institucionalidad. El esfuerzo por modificar esta situación debe estar acompañado por el desarrollo de una política exterior que deje atrás las simples declaraciones retóricas, sustituyéndolas por respuestas claras y directas e iniciativas específicas, que adelanten los intereses de la agenda nacional y que tengan el potencial de convertirse en verdaderas políticas de Estado.

En consecuencia, el Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno expone en las siguientes páginas sus propuestas principales para una política exterior a tono con las exigencias del siglo XXI, tanto en el nivel bilateral como multilateral, iniciando con la imperativa profesionalización y modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin lo cual sería utópico la realización del resto de los objetivos planteados en esta nueva estrategia para la política internacional del país.

3. Profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores



PARA AVANZAR LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE DESCRITOS de manera efectiva en el mundo globalizado y altamente competitivo del siglo XXI, el Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno (PRM) rescatará, redefinirá y profesionalizará toda la estructura diplomática y consular, así como la misión del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), incluyendo su Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) y la Dirección General de Pasaportes. En consecuencia, el PRM tomará, entre otras, las medidas de lugar para aplicar debidamente la Ley Orgánica 630-16 del MIREX y su Reglamento 142-17. Este compromiso representa un eje central de la plataforma programática del Partido Revolucionario Moderno.

Dado su papel como el órgano y conducto rector a través del cual el presidente de la República dirige las negociaciones para concretizar la política exterior del Estado dominicano, dotaremos al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de los recursos necesarios y las políticas públicas adecuadas para el cabal cumplimiento de una política exterior moderna y eficaz. Asimismo, repararemos la planta física de la Estancia de San Gerónimo, sede de la Cancillería, tomando en cuenta tanto las necesidades de los visitantes como del personal del ministerio. Igualmente, restauraremos el espacio del INESDYC y de la Biblioteca y mejoraremos el espacio de la Dirección General de Pasaportes.

Así como se requiere un gobierno coherente, con servidores públicos eficaces, es necesario también contar con una Cancillería moderna y una carrera diplomática estable, con capacidad analítica sostenida y profunda, con sólidos mecanismos de cooperación interinstitucional, que gire instrucciones útiles y oportunas a un servicio exterior profesional, debidamente entrenado y continuamente actualizado, motivado y disciplinado, que esté en capacidad de hacerlas cumplir con eficiencia e idoneidad.

Para promover de manera eficaz la marca-país, proteger adecuadamente a los dominicanos en el exterior, atraer inversiones extranjeras directas, incrementar la venta de nuestros bienes y servicios, lograr mayor transferencia de tecnología, aumentar el turismo, promover los valores democráticos y los derechos humanos, y alcanzar la difusión de los valores culturales dominicanos, es esencial mejorar de manera urgente la gestión internacional del Estado dominicano. Se trata en cierto sentido de refundar la Cancillería.

Por tanto, seleccionaremos cuidadosamente el personal diplomático, consular, técnico y administrativo y enfatizaremos la formación, especialización y evaluación permanente de los recursos humanos, para garantizar niveles óptimos de eficiencia en sus responsabilidades. El avance profesional se basará en el mérito y el escalafón.

Para lograr este objetivo, evaluaremos rigurosamente los aportes que rinde al país cada embajada, misión y consulado y tomaremos las medidas adecuadas para equilibrar dichos rendimientos a los recursos invertidos y a las necesidades reales de nuestros intereses nacionales, tanto en cuanto a las ubicaciones idóneas de dichas representaciones como el número adecuado y nivel de sus miembros requeridos.

Asimismo, impulsaremos una mejor comunicación entre embajadas y consulados estableciendo rondas de coordinación frecuentes, de forma tal que el personal de ambos órganos esté debidamente informado de los temas

que manejan y se mejorará el vínculo con la Dirección General de Pasaportes con el objeto de ofrecer mayor rapidez y seguridad en la renovación de los pasaportes. Se celebrarán los acuerdos de lugar para conectar virtualmente las embajadas y consulados con las instituciones del Estado esenciales para el trabajo en el exterior, como la Junta Central Electoral (JCE), la Procuraduría General de la República (PGR), entre otras.

Uno de los aspectos que más quejas generan son los costos de los servicios que brindan los consulados de la República, tanto por los altos montos en algunos casos, como por las irregularidades debido a las discrepancias de las tasas que cobran consulados en diferentes jurisdicciones por los mismos servicios. En consecuencia, se reglamentarán estrictamente estos servicios, estableciendo costos idénticos para cada uno en su equivalencia en dólares. Revisaremos también los procedimientos consulares como cartas de ruta, emisión de documentos y pondremos en funcionamiento la Inspección General del Servicio Exterior, creada en el Reglamento 142-17, mediante la cual supervisaremos la calidad de los servicios que se brindan en cada una de las misiones, así como el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, diplomáticos y consulares. entre otros.

Además, el PRM adoptará, entre otras y de acuerdo al presupuesto, las siguientes medidas:

- Revisará y reestructurará la escala salarial para funcionarios y empleados de la Cancillería.
- Crearé una escala salarial adecuada para el Servicio Exterior.
- Revisará los rangos diplomáticos de acuerdo a los años de servicio y el mérito, aplicando la escala de rangos.
- Se designarán los funcionarios que se encuentran en la Lista de Elegibles de la Carrera Diplomática para su ingreso como terceros secretarios, respetando los concursos realizados.

–Después de reestructurar los cargos y salarios de la Cancillería y el Servicio Exterior, se convocará a concurso para nuevos ingresos de acuerdo a las vacantes existentes.

–Renovará los Foros Diplomáticos y Consulares, los cuales se llevarán a cabo de manera periódica.

–Actualizará los equipos tecnológicos en la Cancillería y el Servicio Exterior.

–Adoptará un plan para cumplir gradualmente, a través de cuatro años, con la cobertura total del seguro médico internacional para el personal del Servicio Exterior, como establecen los artículos 87 de la Ley 630-16 y 99 del Reglamento 142-17.

En concordancia con lo señalado en el tema «Cultura para el Cambio» de los Lineamientos del Programa de Gobierno del Cambio, consideramos importante resaltar lo que dice, en el sentido de que, «la cultura es una dimensión del desarrollo», que «el desarrollo y la economía forman parte de la cultura», y que «la cultura también construye identidad, sentido de pertenencia y es una de las bases de la confianza recíproca entre los ciudadanos para construir un proyecto colectivo».

En consecuencia, el Gobierno del Cambio coordinará estrechamente las labores entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores en todo lo relacionado a los proyectos y planes del desarrollo de la cultura nacional en el exterior para generar sinergias productivas y evitar el dispendio de recursos, incluyendo la creación de centros de documentación sobre cultura en las embajadas dominicanas.

Promoveremos la investigación conjunta entre ambos ministerios, dentro de sus áreas pertinentes, en relación a los ámbitos de la cultura dominicana «para el conocimiento y la divulgación de los valores de nuestra identidad». En este sentido, impulsaremos el uso del Instituto de Educación Superior en

Formación Diplomática y Consular (INESDYC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) como centro de análisis, enseñanza y formación para el personal del Servicio Exterior y de toda persona responsable de llevar a cabo funciones de difusión cultural en el exterior.

Es esencial, sin embargo, enfatizar que, si bien el artículo 3, inciso 1, de la Ley 630-16, Orgánica del MIREX, establece entre uno de los objetivos de la política exterior dominicana «Defender...la identidad, el patrimonio...cultural de la República en el ámbito internacional», este documento no desarrolla u orienta sobre el papel, cada vez más reconocido por su importancia, de la cultura como elemento de integración e influencia en la política exterior.

Tampoco ofrece referencia a la cultura o a la diplomacia cultural como instrumentos, recursos estratégicos de la política exterior, no obstante los ejemplos exitosos de varios países de nuestra región y europeos que han integrado la cultura como un factor esencial de su imagen marca-país, coadyuvando, como tarjeta de presentación, a lograr retos políticos de posicionamiento internacional.

La Ley 630-16 tampoco crea una estructura institucional mínima en Cancillería que, ya no solo garantice la defensa de la nacionalidad y la cultura, como afirma la norma entre sus objetivos, sino la promoción de estos valores en procura del reconocimiento y posicionamiento del país en el mundo.

En contraste con este vacío, el tema de la identidad sí ha recibido atención, pero exclusivamente en relación con la comunidad dominicana en el exterior, tema que tratamos en la próxima sección.

En consecuencia, el Gobierno del Cambio se propone corregir esta laguna, colaborando estrechamente con el Ministerio de Cultura y otras entidades, con el propósito de desarrollar programas sistemáticos y coherentes para nuestras embajadas y consulados, que promocionen los elementos más representativos de nuestras principales manifestaciones culturales: música, gastronomía, arte y literatura, deporte, patrimonio cultural, etc.

4. Establecer una política coherente para la comunidad dominicana en el exterior



UNA DE LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES de un gobierno es la protección de sus nacionales en el exterior y la promoción de sus intereses, primordialmente a través del Servicio Exterior. El Gobierno del Cambio se propone reevaluar, reestructurar y fortalecer las instituciones y mecanismos existentes para estas funciones, con el objetivo de brindar a nuestra comunidad en el exterior una asistencia y colaboración esmerada, eficiente y pronta, algo que no ocurre en la actualidad.

Es importante resaltar que el PRM analizará detenidamente las funciones de instituciones que, a todas luces, duplican sus áreas de acción, como las del Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX) y las del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), sobre todo cuando estas también repiten atribuciones normativas nacionales e internacionales asignadas a las embajadas y consulados, con el objetivo de integrar y ofrecer mayor coherencia a estas instituciones para lograr el verdadero objetivo: brindar atención y servicios de calidad a la diáspora dominicana.

Aspiramos a desarrollar nuestro país de forma tal que ningún dominicano o dominicana se vea forzado a emigrar por falta de oportunidades para acceder a: una educación de calidad, un empleo decente, una vivienda que lo abrigue, una seguridad ciudadana adecuada, los

servicios de salud esenciales y de calidad, así como a las otras redes sociales básicas. Para avanzar en la consecución de estos objetivos, el Gobierno del Cambio orientará sus políticas públicas tal y como se detallan en nuestro programa de gobierno.

Mientras tanto, en cumplimiento del mandato constitucional a los poderes públicos de aplicar «políticas especiales para conservar y fortalecer los vínculos de la Nación dominicana con sus nacionales en el exterior, con la meta esencial de lograr mayor integración» (artículo 18, párrafo único); de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que establece en su artículo 23, inciso 2.3.8, la obligación de «promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional»; de la Ley 630-16, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior (MIREX) que ordena al Ministerio «defender, promover y proteger los intereses del Estado y de sus nacionales en el exterior» a través de sus embajadas, consulados y del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), creado por dicha Ley; de la Ley 285-04, General de Migración, que instruye al MIREX a promover «acuerdos con las autoridades extranjeras a fin de regularizar el status migratorio de los dominicanos en el exterior y ordenar en lo posible el proceso de deportación de dominicanos desde esos países hacia el territorio nacional»; de varias otras normas subsidiarias que conforman con las previas el marco legal y normativo en relación a los dominicanos en el exterior; así como en reconocimiento del ingente esfuerzo que hace nuestra laboriosa comunidad dominicana en el exterior, cuyas remesas totalizaron en 2019 poco más de US\$7 mil millones, aproximadamente un 8% del Producto Interno Bruto (PIB) del país en ese año, el Gobierno del Cambio brindará el apoyo debido a las dominicanas y dominicanos en el exterior para ayudarlos a integrarse en mejores condiciones en los países donde residen, velar porque se respeten sus derechos y ofrecerles,

cuando lo deseen, el apoyo, facilidades, asesoramientos, e incentivos para su retorno y reinserción en el país.

Implementaremos también los mecanismos institucionales que promuevan el respeto a los derechos de los dominicanos y dominicanas de la diáspora, promoviendo, entre otras medidas, la participación de estos en las decisiones que sean pertinentes para vincularlos con el país.

En este sentido, colaboraremos también con organizaciones que promuevan proyectos novedosos entre descendientes de origen dominicano que no conocen nuestra cultura, en particular entre la juventud, con el objeto de diseminar nuestros valores, informar sobre la posibilidad de adquirir la nacionalidad dominicana y, en general, vincularlos de la manera más efectiva a los intereses de su comunidad donde residen y a nuestro país.

La atención del Estado dominicano bajo un gobierno del PRM será esmerada, disponiendo del apoyo y protección efectiva oficial, fortaleciendo nuestras sedes consulares y abriéndolas en todos aquellos lugares donde nuestros nacionales tengan una presencia importante y estas no existan. Asimismo, promoveremos el incremento en esos territorios de nuestros productos étnicos, la apertura de nuevos nichos comerciales para éstos y otros que sean demandados.

Por tanto, el PRM se propone trabajar sobre los aspectos que se detallan a continuación en relación a nuestra comunidad en el exterior.

Promover los aspectos financieros e institucionales:

- Fomentar la bancarización y la institucionalización de las remesas del dominicano en el exterior.

- Trabajar activamente para que las compañías proveedoras de los servicios reduzcan las tasas que cobran por el envío de las remesas.

- Promover el establecimiento de sucursales de bancos y otras instituciones de intermediación financiera dominicanas que ofrezcan paquetes de servicios en el exterior a bajos costos.

–Explorar la creación de mecanismos financieros que permitan utilizar los activos de los dominicanos en el exterior como garantía de crédito en el país, en particular para la adquisición de viviendas y la apertura y desarrollo de pymes.

–Crear las condiciones para que la diáspora pueda obtener documentos legales y efectuar certificaciones notariales en línea.

En estrecha colaboración con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, impulsar los vínculos culturales:

–Robustecer los espacios para promover la cultura y valores nacionales, como herramientas fundamentales para el intercambio social, cultural, intelectual, deportivo, legal, migratorio y la cooperación, promoción, y difusión de nuestra identidad en común.

–Promover intercambios educativos de estudiantes descendientes de dominicanos hacia el país.

–Fomentar cursos y talleres sobre historia, geografía, literatura y diferentes aspectos de la cultura dominicana.

–Promocionar el consumo de productos nacionales y la apertura de nuevos nichos comerciales.

Aprovechar el conocimiento de la comunidad dominicana en el exterior y promover sus logros:

–Elaborar un censo de talentos dominicanos que residen en el exterior.

–Crear un mecanismo que permita aprovechar el talento de profesionales dominicanos retirados y que estén dispuestos a aportar en el país en sus respectivas áreas profesionales.

–Diseñar un programa para reclutar a líderes sobresalientes en el exterior al inicio de sus carreras con el objetivo de que se comprometan por uno o dos años a la enseñanza en una escuela pública, asociándolos con niños, niñas y familias más afectadas por la inequidad social.

ESTABLECER UNA POLÍTICA COHERENTE
PARA LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR

–Promover activamente los logros de las dominicanas y dominicanos en el exterior con el objetivo de reconocer aquellos esfuerzos individuales que descuellan en sus disciplinas o áreas de trabajo y presentarlos como modelos de emprendedores para las nuevas generaciones.

Facilitar el retorno:

–Promover activamente la movilidad profesional y la circulación de talento, incluyendo el retorno para trabajar e invertir en el país, mediante planes de creación de empleo en el sector privado.

–Crear en los consulados y secciones consulares un área especializada para asesorar a los ciudadanos en las leyes, normas y procedimientos para un eficiente retorno al país.

–Establecer un sitio web sobre capital humano para publicitar oportunidades de trabajo y alentar el retorno de mano de obra calificada.

–Revisar la legislación que grava con impuestos y tasas que obstaculizan el flujo frecuente de dominicanos, en particular para aquellos que regresan en forma definitiva al país.

–Eliminar los costes de legalización de los documentos de los estudiantes dominicanos becados, tanto a su ida como a su regreso al país.

–Crear condiciones especiales para la adquisición de viviendas bajo fideicomisos de bajo costo.

–Crear programas para la reinserción de dominicanos deportados al país.

5. Agenda de futuro con Haití



NO EXISTE UNA RELACIÓN MÁS DIFÍCIL para República Dominicana que la bilateral con el vecino país de Haití. Esta se caracteriza por una interdependencia compleja, articulada a través de una multiplicidad de actores públicos y privados que influyen, en muchas ocasiones sin coordinación o control de autoridad alguna, sobre el comercio, el contrabando, las inversiones, la migración, los derechos humanos, el tráfico de drogas ilícitas, armas y personas, el medio ambiente, los desastres naturales, el crimen organizado y la delincuencia, los controles sanitarios, las remesas y tantos otros temas de vital importancia para las dos naciones.

Por tanto, el PRM se propone construir una agenda de futuro, una política de Estado para la relación bilateral, cimentada a la altura de los desafíos que ambos países enfrentan en este avanzado siglo XXI.

Dada la larga historia de conflictos y confrontaciones que han marcado la relación es esencial profundizar y ampliar de manera constructiva el conocimiento, la institucionalidad, y la divulgación de los lazos que nos unen y nos diferencian, como pueblos que han sido y seguirán siendo independientes y soberanos, lo que nadie discute, pero cuya colaboración es indispensable e inevitable.

En reconocimiento de la ceñida vecindad, hay que estar conscientes de que las políticas internas de ambos países impactan directamente

sobre la relación bilateral y que, por tanto, requieren la intervención estatal para corregir o mitigar los conflictos que de estas puedan surgir. Muchos de los conflictos son generados por percepciones negativas construidas de ambos lados de la frontera; ideas basadas con frecuencia en falsedades históricas que no toman en cuenta que, por más de un siglo, a pesar de los conflictos, no se han producido confrontaciones que imposibiliten un acercamiento entre los dos países.

Analizaremos todos los aspectos que inciden sobre la relación bilateral, difundiendo ampliamente las bondades de la cooperación, coordinando de manera efectiva las múltiples manifestaciones de la relación bilateral y fomentando a la vez una densidad de actores claves (académicos, transportistas, pequeños y grandes empresarios, comunicadores, universidades, medios de comunicación, ONG's, etc.), dispuestos a colaborar para enfrentar y superar de manera decisiva los desafíos futuros de la relación. Este es un aspecto fundamental para contribuir a despolitizar el tema de la relación bilateral, que resulta ser un freno para avanzar hacia un mejor ordenamiento de los vínculos.

Ahora bien, es vital dejar claramente establecido que la solución a los problemas que aquejan a Haití depende primordialmente del esfuerzo del pueblo de esa hermana nación y del concurso decidido y sostenido de la comunidad internacional.

Sin la sinergia de ambas colectividades no hay desenlace exitoso permanente para el drama por el cual atraviesa Haití. Es esencial registrar enfáticamente que el Gobierno del Cambio brindará un sostén constante al pueblo haitiano, pero declara con igual energía que no hay –ni podrá haber– una solución dominicana a la odisea haitiana.

En consecuencia, la política exterior hacia Haití del Gobierno del Cambio estará fundamentada sobre cuatro ejes fundamentales, con enfoques

multidimensionales y componentes nacionales e internacionales. Estos ejes son: 1. Impulsar una política exterior transparente y de buena vecindad; 2. Fomentar el desarrollo integral de la frontera; 3. Diseñar una política de seguridad nacional efectiva; y 4. Fomentar y promocionar el desarrollo de Haití.

1. Impulsar una política exterior transparente y de buena vecindad

Una exitosa política exterior dominicana debe partir de una relación de liderazgo en el Caribe insular, nuestro entorno natural, y para lograr este objetivo se requiere primero una relación bilateral estable con Haití. Existen suficientes antecedentes que demuestran que una política exterior hacia nuestro vecino basada en el diálogo, el respeto mutuo y la solidaridad nos abriría puertas en el mundo. Desarrollaremos una visión de Estado que logre trascender las coyunturas políticas o electorales que distorsionan por motivos o sensibilidades políticas la relación bilateral.

Un elemento central para el desarrollo de una política exterior estable hacia Haití debe partir del reconocimiento que el conflicto entre los dos países ha sido una realidad durante una buena parte de nuestra historia política. Por ende, es menester aceptar que el conflicto y su debido manejo son elementos inevitables no solo de nuestra relación bilateral, sino también de las relaciones internacionales en general.

Una política exterior dominicana coherente, transparente, racional y madura, por tanto, no puede estar centrada en esperar cambios de gobiernos o de personalidades «amenas» para mantener una relación bilateral estable. En consecuencia, desarrollaremos una política de Estado hacia Haití basada en el interés nacional y con la resiliencia y flexibilidad necesarias para trascender la incertidumbre de las coyunturas con decisiones oportunas y

apropiadas ante cualquier eventualidad. Esta política exterior debe incluir como un elemento esencial el desarrollo de una doctrina imbuida de una paciencia estratégica.

Un mecanismo para avanzar estos objetivos es la Comisión Mixta Bilateral a la cual dotaremos de los recursos técnicos necesarios para la activación y promoción de la agenda dominicana. No cejaremos esfuerzo alguno por despejar todas las razones por las cuales esta no ha operado de manera eficiente como herramienta de diálogo y concertación binacional, incluyendo la falta de seguimiento por las autoridades haitianas.

Se requiere también lograr un mayor acercamiento de las élites políticas y empresariales de ambos países. Las más altas autoridades dominicanas, en particular del MIREX, deben establecer vínculos personales con las haitianas, pasando tiempo en ese país, como se hace con otras naciones.

Entre los temas claves que requieren ser estabilizados para normalizar la relación bilateral y establecer un mejor clima de seguridad, se encuentran el migratorio y el de la nacionalidad de los descendientes de padres extranjeros en situación migratoria irregular en RD, surgidos a raíz de la Sentencia 168-13. Para lograr este objetivo y a la vez iniciar un cambio profundo a nivel internacional sobre la imagen del país, se trabajará dentro del marco de la legislación creada para solucionar ambas cuestiones, con sensibilidad y apego a las normas nacionales e internacionales que obligan al Estado dominicano.

En cuanto al tema migratorio, colaboraremos estrechamente con el Ministerio de Interior y Policía y su Dirección Nacional de Migración, con el Ministerio de Defensa y todas las instancias nacionales encargadas directamente del tema para asegurar una política inmigratoria responsable, coherente y firme de ingreso al territorio nacional, así como de expulsión de toda persona que viole o abuse nuestras leyes migratorias.

Como señalamos en el programa de gobierno en relación a la política migratoria del Gobierno del Cambio, los «ejes principales se articularán en torno a cuatro nudos centrales»: a) la eficiencia en el estricto control del ingreso y permanencia en el territorio nacional de los migrantes; b) un marco de política migratoria integral y coherente que asegure la gobernanza migratoria, el desarrollo y la institucionalidad democrática; c) un marco de acción e intervención estatal apoyado en la salvaguarda de la soberanía nacional; y d) el cabal y riguroso cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Migración 285-04.

El mercado haitiano tiene una importancia estratégica para las exportaciones dominicanas: en el año 2000, nuestras exportaciones nacionales y de zonas francas hacia Haití apenas totalizaron US\$114 millones, mientras que, en el 2014, éstas alcanzaron US\$1,423 millones. Entre el 2000 y el 2013, nuestras exportaciones se multiplicaron por 13 veces, siendo el comercio con Haití responsable de un 37% del aumento total de todas nuestras exportaciones en 2014 y si se elimina la partida del oro de nuestras exportaciones totales, el incremento sería de alrededor de un 46%.

Es importante resaltar que el 54% de las exportaciones dominicanas a Haití son dependientes del mercado vecino ya que estas constituyen capítulos que dirigen a ese mercado por lo menos el 50% de la exportación total de esos artículos.

En el período 2015-2018 se observa una reducción sustancial en las exportaciones dominicanas hacia el mercado haitiano, resultado primordialmente de la veda a varios productos y las restricciones a las exportaciones por la frontera terrestre. Es significativa la reducción de las exportaciones después del año 2014, cuando totalizaron US\$1,423 millones: entre 2015 y 2018, las exportaciones a Haití promediaron US\$884.5 millones anuales; en comparación con el año 2014, las exportaciones en 2018 cayeron en un 38.5%.

Hay que señalar que nuestro comercio con Haití es totalmente asimétrico, ya que, en el 2014, RD solo le compró US\$4.6 millones. En 2016 hubo un cambio notable y nuestras importaciones de Haití aumentaron a US\$51.3 millones, pero en 2017 el monto se redujo a US\$42 millones y en 2018 la caída fue considerable, llegando a apenas US\$15 millones. El Gobierno del Cambio examinará proactivamente la producción haitiana con miras a incentivar el aumento de las compras dominicanas con el objetivo de lograr una mayor equidad en el intercambio, para lo cual se explorarán medidas novedosas.

Estas cifras no incluyen el comercio informal que se ha desarrollado a través de los mercados binacionales y cuyos montos aproximados no se conocen a ciencia cierta. Aun así, varios estudios apuntan de manera general sobre la importancia alimentaria y económica que este comercio ha adquirido para las comunidades de las franjas fronterizas de ambas naciones, incluyendo a miles de pequeños productores y familias dominicanas.

Si bien el impacto de las vedas impuestas por Haití a diversos productos dominicanos, iniciada en 2013 con los huevos y los pollos y ampliada a finales de 2015 a una veda vía terrestre para un total de 23 productos, ha sido mitigado en tiempos recientes, aún continúa siendo una amenaza latente que requiere un enfoque proactivo para una solución más estable.

El PRM llevará a cabo las gestiones diplomáticas para lograr que Haití levante las vedas a la mayor brevedad posible y apruebe el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE/EPA, por sus siglas en inglés). Ante la posible entrada de Haití al «Caribbean Single Market and Economy» (CSME) de CARICOM, trabajaremos activamente para que las exportaciones dominicanas no sean perjudicadas por una eventual entrada de Haití al CSME. Estas medidas serán complementadas con otras, como las tendentes a mejorar el entorno del comercio vía la frontera terrestre, que es por donde se potencializa la mayor parte de nuestro comercio bilateral.

Asimismo, hay que reconocer que la inestabilidad política en Haití ha resultado en importantes –pero discretas– inversiones de haitianos en RD en zonas francas, hotelería, transporte terrestre, telecomunicaciones, comercialización de combustibles y de aviación, bienes raíces y restauración, entre otros renglones. Sin embargo, muy poca información sobre estas inversiones es conocida por las autoridades, ya que en su mayoría éstas no son contabilizadas como haitianas. Es necesario reconocer este hecho como parte de la relación económica entre los países y como herramienta potencial para promover la facilitación del comercio entre las partes. Otro aspecto sobre el cual no existen datos confiables, y que nos proponemos subsanar, se refiere a los grandes contratos de construcción y de infraestructura obtenidos por empresas dominicanas en Haití.

El PRM propone, por ende, analizar detalladamente todos los aspectos de la interrelación entre el mercado y las economías dominicana y haitiana para poder orientar debidamente nuestras políticas públicas. Asimismo, haremos disponible la información y estadísticas oficiales de manera automática y oportuna en las páginas web de las instituciones principales responsables de dichos temas. Pero, sobre todo, el PRM otorgará prioridad a tomar el control y la coordinación de las múltiples manifestaciones y actores que actualmente inciden sobre la relación bilateral, transparentándola y democratizándola.

2. Fomentar el desarrollo integral de la frontera

El PRM proclama que el desarrollo y la defensa de la frontera es una cuestión vital para el futuro de nuestro país por, entre otros temas, la migración, el crimen organizado y el narcotráfico, la trata y el tráfico de personas (en particular menores de edad) y armas, la depredación del medio ambiente, y que, por tanto, su prosperidad y protección estará entre los primeros lugares de nuestra agenda nacional.

Para desarrollar la frontera es indispensable que el gobierno central dedique los recursos necesarios para llevar todos los servicios básicos, educativos, sanitarios, eléctricos, de agua potable, etc., con la prioridad que la región amerita. El PRM se compromete en adoptar las medidas requeridas, de manera sostenida, por avanzar hacia la erradicación de la pobreza en la región fronteriza.

Para lograrlo, se trabajará al más alto nivel por transformar positiva y radicalmente las instituciones de control en la frontera, eliminando la corrupción y las prácticas abusivas en todos los órdenes. Esto requerirá la atención y coordinación continua, con los recursos y entrenamiento necesarios, de las diversas instancias gubernamentales que inciden sobre este espacio. En la actualidad, la dispersión de agencias gubernamentales en la frontera milita en contra de un trabajo efectivo por falta de una mejor atención y coordinación.

El Gobierno del Cambio declara esencial el cumplimiento cabal del artículo 10 de la Constitución dominicana en toda su dimensión. Deseamos resaltar, en cuanto a la integración vial de la frontera, la importancia de desarrollar rutas norte sur debidamente construidas, en particular a lo largo de las provincias Independencia y Elías Piña, así como el estricto cumplimiento del régimen de adquisición y transferencia de la propiedad inmobiliaria en la zona fronteriza.

Adoptaremos las medidas de lugar para instalar modernos servicios aduaneros en nuestra frontera, y trabajaremos con Haití para lograr lo mismo, para que los dos países puedan cumplir con sus respectivas legislaciones arancelarias, controlar el comercio informal y reducir el contrabando. Por este motivo, resulta importante colaborar con las autoridades haitianas, ofreciéndoles toda la información necesaria, para que estas últimas puedan cobrar de manera efectiva en la frontera, y nosotros también, los aranceles y tasas establecidas, minimizando los conflictos y tensiones comerciales.

Para ello, tomaremos en cuenta recomendaciones como las del Informe CSIS (Speck et al, 2019), en el sentido de facilitar y ampliar el diálogo interinstitucional entre los gobiernos de ambos países, adoptando una hoja de ruta con medidas y tiempos concretos. Para lograr resultados positivos en este sentido, aparte de la voluntad política de ambas naciones, la ayuda y cooperación de la comunidad internacional es esencial. Los temas prioritarios en esta agenda, entre otros, son: medidas anticorrupción, comercio formal, seguridad y sanidad fronteriza, cooperatividad y financiamiento para el comercio.

Un aspecto esencial para RD que ha surgido del comercio binacional se refiere a las plantas gemelas de manufactura y ensamblaje ligero que han evolucionado en la frontera bajo la égida de las preferencias arancelarias que otorgan EEUU, Canadá, la Unión Europea y CARICOM a Haití a través de leyes generales y especiales de vital importancia, que benefician también a RD, como, a título de ejemplo, las de EEUU: CBTPA, legislación que expira el 30 de septiembre de 2020, HOPE, y HELP, cuya extensión fue aprobada por el Congreso estadounidense hasta el 30 de septiembre de 2025.

Aprovechando las oportunidades de estas legislaciones, en 2019 el proyecto CODEVI en Dajabón/Ounaminthe creó 14,000 empleos en Haití que a su vez generó –por la cadena de suministros– unos 4,700 trabajos directos de calidad en RD. Para el 2021 dicha empresa proyecta un total de 20,000 empleos. Es importante reiterar que por cada 3 empleos establecidos en Haití por CODEVI se crea uno formal de calidad en RD, y que, además, la demanda generada contribuye al fortalecimiento de la masa crítica para las cuatro empresas de textiles en RD que exportan tela a Haití.

Este proyecto se ha transformado en un esfuerzo del sector privado de RD, con el aliento y apoyo del gobierno de EEUU, con el objeto de, entre otros aspectos: desarrollar la frontera, utilizando CODEVI como piloto y

plataforma para el progreso del área de Ounaminthe/Dajabón; modernizar las aduanas de ambos países; movilizar recursos, conocimientos y experiencias relevantes de los organismos financieros internacionales; atraer inversión nacional e internacional a la región fronteriza; y lograr la apertura de los mercados binacionales 6 días a la semana. Por tanto, extender los plazos de la legislación de EEUU que otorga preferencias a Haití es de vital importancia también para RD.

El Gobierno del Cambio brindará pleno apoyo a este plan dentro del esquema general de modernizar y desarrollar la frontera dominicana.

3. Definir una política de seguridad nacional efectiva

La definición de una política de seguridad nacional efectiva requiere primordialmente el desarrollo de una visión y planificación estratégica sobre la realidad haitiana. Por tanto, estableceremos los mecanismos necesarios en el MIREX para conocer a fondo la situación política, económica, social y militar en Haití y colaboraremos estrechamente en este sentido con las demás instancias del Estado, en particular con el Ministerio de Defensa. Nuestra embajada en Haití será debidamente reforzada de forma que pueda proporcionar inteligencia política y militar oportuna y lúcida. En base al producto y organización de estos análisis promoveremos el desarrollo de procesos de evaluaciones estratégicas de mediano y largo plazo, las cuales serán actualizadas dentro de períodos de tiempo específicos.

Un elemento clave para el desarrollo de una política de seguridad nacional requiere la puesta en plena vigencia del Decreto 189-07, impulsando la adopción de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, constituyendo el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y cumpliendo con todos los dispositivos que este Decreto ordena.

Dicho Consejo sería, por ejemplo, el lugar idóneo para examinar, entre otros temas, la defensa de la frontera, las implicaciones para nuestro país del restablecimiento del ejército haitiano ocurrido en 2017, así como del retiro de las fuerzas internacionales de Haití. Este último hecho ocurrió en octubre de 2017 cuando la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue reemplazada después de trece años por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas a la Justicia en Haití (MINUJUSTH); esta última a su vez fue definitivamente sustituida en octubre de 2019 por una misión política especial de la ONU, titulada Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH).

Todos estos temas también serán analizados a fondo desde el aspecto político por el Gobierno del Cambio y se propondrán los enfoques apropiados para enfrentarlos ante la comunidad internacional. Entre otros, estudiaremos con las demás instituciones del Estado la posibilidad de instalar un instituto en el lugar más adecuado, incluyendo el INESDYC, un programa de análisis permanente de la realidad haitiana, en todos los ámbitos que impactan sobre la relación bilateral.

4. Fomentar y promocionar el desarrollo de Haití

Acortar la brecha de pobreza y desigualdad entre RD y Haití es de vital importancia para nuestro país, entre otros motivos, para: reducir el influjo migratorio haitiano; aumentar nuestras exportaciones hacia Haití; incrementar el empleo nacional en RD; y disminuir los problemas sanitarios, alimentarios y ambientales en Haití. Es de vital interés nacional cooperar con el desarrollo económico y social de la hermana nación, así como en la creación de empleos y bienestar general.

Nuestro principal reto es el desarrollo de una política de Estado que evidencie de manera coherente ante la comunidad internacional la importante

carga que Haití representa para RD, que obstaculiza de manera significativa nuestra consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Esta campaña necesita presentarse de forma objetiva, oportuna, firme, inteligente y perseverante ante todos los foros y medios internacionales en que RD tenga la oportunidad.

A la vez que se lleva a cabo dicha misión a nivel global es imperativo que nuestro país emprenda acciones puntuales –aparte del desarrollo fronterizo– en estrecha alianza con el sector privado nacional e internacional y los organismos multilaterales por el desarrollo de ciertos nichos claves, primordialmente, en los sectores energéticos, alimentarios y ecológicos.

La extrema dependencia en el uso del carbón y leña para la cocción de alimentos en Haití es un área en el cual podemos colaborar dada la experiencia acumulada por nuestro país en transitar del carbón al gas en los últimos sesenta años. Exploraremos la posibilidad de promover las lecciones aprendidas por el sector público dominicano, los conocimientos adquiridos y el capital disponible de la empresa privada nacional e internacional, así como la asistencia de organismos multilaterales y no gubernamentales para el uso de estufas limpias basadas en combustibles limpios y eficientes.

La agricultura ha sido la base económica de nuestra nación desde sus inicios. La ventaja comparativa de RD en este sector será explorada por el Gobierno del Cambio con el gobierno haitiano y la comunidad internacional, con el objeto de paliar la grave inseguridad alimentaria por la cual atraviesa Haití, tanto por motivos humanitarios como en reconocimiento de que este factor impulsa la migración haitiana.

Somos productores eficientes y netos en los siguientes rubros: pollos, huevos, arroz, verduras y víveres y si existieran mercados de exportación para estos, nuestros productores generarían excedentes. Por tanto, consideraremos –con estos y otros renglones– la colocación de estos artículos a

través de programas creativos similares a la ley agrícola 480 de EEUU, con el objeto de combatir el hambre y la desnutrición en Haití, acordando con el gobierno haitiano el uso de los excedentes financieros para el desarrollo de la agricultura haitiana.

Un tercer aspecto en el cual RD puede colaborar se refiere a la movilización hacia Haití de la asistencia técnica, conocimientos y recursos existentes en países y organizaciones que han logrado recuperar y/o estudian el fenómeno de tierras degradadas por la actividad humana o por el cambio climático, que, como dicen los chinos, equivale a «resucitar el desierto». Israel, la India, la República Popular China y la ONU, en particular, tienen una rica experiencia en este tema.

El Gobierno del Cambio se propone explorar, en conjunto con las autoridades haitianas, las formas más expeditas para restablecer el equilibrio ecológico, ya que, de no tomarse medidas al respecto, este proceso de desertificación pondrá en peligro cualquier avance en el desarrollo humano que se pueda lograr en Haití.

Otro tema de interés para la relación bilateral y sobre el cual solo existen datos aproximados se refiere a las remesas, si bien la precisión de éstos mejora cada año. De acuerdo al BID, citando fuentes del FMI, Haití es el país de las Américas cuyo Producto Interno Bruto (PIB) más depende de estas, con una correlación de un 34% en el año 2017 (CEMLA/BID/2018). El impacto de las remesas en la economía haitiana es cuatro veces mayor que en RD (8% del PIB).

En 2017 Haití recibió unos US\$2,836 millones en remesas globales (BID) de los cuales se calcula que US\$565 millones provinieron de RD, un 20% del total, cifra solo superada por las remesas de EEUU que representaron un 53%; por tanto, desde un punto de vista estratégico las remesas enviadas por trabajadores haitianos en nuestro país tienen, para la población vecina, un gran impacto sobre el consumo, la demanda de alimentos y la pobreza.

Igual de interesante resulta el dato del BC-RD de que, en 2018, un 1.5% de las remesas totales recibidas por RD se originaron en Haití, aproximadamente US\$97.4 millones de un total de US\$6,494 millones (BC-RD).

En vista de estos datos, es necesario analizar cuidadosamente este flujo de remesas con el objetivo de entender detalladamente esta realidad de forma que se pueda considerar con el gobierno haitiano formas de apalancar estas importantes sumas para el desarrollo de Haití.

6. Reconponer los lazos con la Comunidad del Caribe (CARICOM)



NORMALIZAR LOS VÍNCULOS con los 14 Estados independientes que componen la Comunidad del Caribe (CARICOM) será una de las primeras tareas que llevará a cabo un gobierno del PRM. Esto parte del reconocimiento de que una política exterior multilateral exitosa solo puede construirse sobre la base de tener las mejores relaciones posibles con los países de nuestro entorno geográfico inmediato.

En particular, cuando el grupo de naciones que conforma la CARICOM, muchas veces tiende a actuar y votar como bloque regional en los espacios multilaterales, lo que constituye un aspecto de gran utilidad para que una nación pequeña como RD pueda lograr los apoyos necesarios que impulsen su propia agenda internacional. En adición a lo anterior, está el hecho de que Haití, nuestro vecino insular, es uno de los miembros de la CARICOM, por lo que es preciso desarrollar con dicho bloque, iniciativas regionales conjuntas desde una perspectiva dominicana, que permitan un mejor entendimiento de la realidad binacional en nuestra isla.

El acercamiento no implica replantear nuestra solicitud de ingreso como miembro pleno de la CARICOM. Sí requiere, sin embargo, una estrategia seria, coherente y sostenida de acercamiento que busque superar los niveles de desconfianza mutua que ha caracterizado nuestras relaciones y que demuestre nuestro interés en reconocer

las afinidades culturales e históricas, a través de un diálogo paciente, constructivo y respetuoso de la dignidad nacional. Es menester recordar que la CARICOM aún mantiene la política en su relación con nuestro país de «no business as usual», que asumió desde inicios del 2014 a raíz de la Sentencia 168-13. Uno de los objetivos prioritarios es revertir esta decisión del bloque abriendo nuevos canales de entendimiento y colaboración a nivel bilateral y regional.

Entre otras medidas que busquen dejar atrás las barreras que impiden un mejor acercamiento, el PRM reforzará la presencia del país en el área del Caribe, haciendo más eficiente el trabajo y la cobertura de las embajadas actuales, designando concurrencias para atender la región en su totalidad de manera efectiva y evaluando la conveniencia de establecer nuevas representaciones diplomáticas, consulares u oficinas comerciales, según sea el caso y de manera gradual, en todos los Estados de la CARICOM. Se revisará también la situación de los consulados honorarios que actualmente operan en dichas localidades para que cumplan una verdadera labor dinamizadora de las relaciones.

En la actualidad, RD tiene representación permanente en cuatro de los catorce países independientes del grupo regional; Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago, y Antigua y Barbuda. Al caso de Bahamas se le otorgará atención especial dadas las frecuentes detenciones de pescadores dominicanos en aguas territoriales de ese país, explorando la celebración de un acuerdo de pesca y colaboración marítima a la mayor brevedad posible.

También se adoptarán disposiciones a nivel nacional que reconozcan la importancia de los lazos históricos que tenemos con los habitantes de varias islas del Caribe, de las cuales provinieron los inmigrantes denominados «cocolos» a finales del siglo XIX y principios del XX (Antigua y Barbuda, Dominica, San Kitts, Santa Lucía, Tórtola y Anguilla).

Por otro lado, se le otorgará mayor relevancia en la política exterior a los diversos mecanismos regionales que vinculan a nuestro país con la CARICOM y que tienen una importancia estratégica. A continuación, reseñamos dos de estos.

En primer lugar, tenemos al Foro Caribeño de Países África, Caribe, Pacífico (ACP/CARIFORO), compuesto por los 14 países de CARICOM y Cuba, el cual tiene tres vertientes relevantes: a) la programación y coordinación de los recursos regionales provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo; b) la implementación del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (EPA por sus siglas en inglés); c) el diálogo político Europa-Caribe.

En la actualidad, los países ACP y la UE están negociando un nuevo acuerdo de cooperación para sustituir al de Cotonou, que expira en el 2020, y que permita alinear la relación entre las partes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo.

El nuevo acuerdo, que será suscrito en Samoa este mismo año, introducirá cambios importantes en la estructura de la cooperación, con un acuerdo marco común (Foundation Agreement) para todos los países ACP y acuerdos subregionales complementarios para atender las prioridades particulares de cada una de las tres regiones. En este nuevo contexto, la política exterior del Gobierno del PRM estará orientada a jugar un papel proactivo como miembro del CARIFORO, tanto en lo que respecta a aprovechar el potencial de las relaciones con el grupo de países ACP como también ejercer un mayor liderazgo en la formulación e implementación de la cooperación regional en el Caribe.

Durante los últimos 30 años, la cooperación con la Unión Europea ha sido uno de los aspectos más importantes de nuestro vínculo con la CARICOM. Por eso, involucraremos activamente a la embajada dominicana en Bruselas en la

coordinación e implementación de la estrategia de política exterior hacia la CARICOM. De igual manera, en la medida de lo posible se procurará consultar y coordinar posiciones con la CARICOM en los espacios multilaterales con los cuales compartimos agendas comunes tales como las agencias de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.

En segundo lugar, se encuentra la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que coordina la cooperación funcional en el Gran Caribe y cuya secretaría general RD ha ocupado en el pasado. El Gobierno del Cambio desplegará un papel más proactivo para otorgarle aun mayor relevancia a este órgano de cooperación y consulta para los problemas y desafíos comunes que tiene la región, en temas tales como el transporte regional, el turismo sustentable, los desastres naturales y la preservación de la integridad medioambiental del mar Caribe.

Por otro lado, el mercado de la CARICOM, a pesar de su relativo reducido tamaño (aproximadamente 7 millones de habitantes sin incluir a Haití), representa uno de los más atractivos para las exportaciones dominicanas. En el 2018, según cifras de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, el país exportó un 62% más a la CARICOM que lo que exportó a Centroamérica (sin incluir a Panamá) lo que es significativo si tomamos en consideración que los cinco países centroamericanos tienen una población de alrededor de 46 millones de habitantes.

También hay que tener presente que entre los primeros diez países con los cuales RD tiene una balanza comercial favorable (2012-2018), cinco de ellos integran la CARICOM (Haití, Jamaica, Surinam, Santa Lucía y Guyana) y si excluimos las importaciones de hidrocarburos y gas desde Trinidad y Tobago, RD tiene una balanza comercial favorable con todos los países del bloque regional.

Desde el 2008, las exportaciones dominicanas hacia esta región han crecido de manera consistente, entre otros: productos de algodón, plásticos, vegetales y otros renglones agrícolas, cemento, metales, y artículos de papel. Esta situación es particularmente relevante dado el hecho de que RD mantiene un intercambio comercial positivo con muy pocos países del mundo. Así mismo, la balanza comercial no petrolera entre RD-CARICOM pasó de US\$71 millones en 2015, a US\$111.5 millones en 2017, a favor de República Dominicana.

En función de lo anterior, será prioritario intensificar los lazos comerciales con el Caribe. A tal efecto se fomentará la expansión de las frecuencias de las rutas marítimas ya establecidas, se promoverá la apertura de nuevas rutas directas con otras islas del Caribe, y se procurará establecer acuerdos que reduzcan los costos del transporte de carga y pasajeros en la región, tanto marítimo como aéreo. Además, exploraremos el establecimiento de mecanismos expeditos para la compensación bancaria directa a fin de facilitar el intercambio comercial.

Como complemento de lo expuesto, ampliaremos las gestiones diplomáticas y comerciales para profundizar el acuerdo de libre comercio que está en vigencia con la CARICOM desde el 2001, pero cuya ejecución y cumplimiento ha sido limitado. De manera paralela, se promoverá una mayor integración comercial con cada uno de los estados del bloque, a través del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), negociado entre el CARIFORO y la Unión Europea, en particular, promoviendo lo que respecta al cumplimiento de las preferencias regionales consignadas en el Artículo 238 de dicho acuerdo, a fin de remover barreras arancelarias y no arancelarias que perjudican el comercio intrarregional.

Finalmente, cabe señalar que importantes flujos de capital dominicano se han desplazado en los últimos años hacia Estados de la CARICOM, como:

Jamaica, fertilizantes; Belice, azúcar; y Trinidad y Tobago, acero, lo cual merece atención especial para apoyar la expansión del sector privado nacional en cuanto a la incidencia y liderazgo de nuestro país en la región.

Un elemento clave en la política hacia la CARICOM será distinguir el rol que desempeña en la región la Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO), compuesta por los países con las economías más pequeñas que componen la CARICOM (Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nevis, Dominica, Grenada, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía). Estos pequeños Estados tienen su propia dinámica de integración que opera a velocidades y niveles de interacción más profundos. Nuestro país nunca ha tenido un enfoque subregional que le permita comprender y aprovechar alianzas coyunturales al interior de CARICOM. En tal sentido, el PRM designará una representación o concurrencia diplomática ante la Secretaría General de la OEEO, que tiene sede en Santa Lucía para estrechar los lazos de cooperación con ese importante sub-bloque.

Por tanto, resulta esencial tomar conciencia que las relaciones con los Estados miembros de la Comunidad del Caribe tienen para RD una importancia estratégica por importantes motivos políticos, comerciales y económicos y esto debe reflejarse en nuestras acciones de política exterior hacia la región.

7. Fortalecer la relación estratégica con Estados Unidos de América



COMO SEÑALAMOS EN LA INTRODUCCIÓN de esta propuesta, el orden liberal internacional creado a raíz de la Segunda Guerra Mundial se viene transformando, entre otros factores, por el surgimiento de nuevas potencias, como la República Popular China y el conflicto político-comercial entre este país y Estados Unidos, que está generando una recomposición en las cadenas globales de producción.

Nuestro país tiene una ubicación privilegiada por su cercanía al mercado de EEUU, un factor de valor extraordinario por el acceso y la capacidad de responder y entregar mercancías con gran rapidez a ese mercado. El Gobierno del Cambio apoyará activamente al sector privado dominicano, en particular el vinculado a las zonas francas, con el propósito de generar condiciones en EEUU que favorezcan la diversión de comercio hacia nuestra región y, en particular, hacia nuestro país.

Dados los antecedentes de crecimiento de las zonas francas y la larga experiencia acumulada, este dinámico sector podría ser una fuente importante hacia el cumplimiento de la promesa del Gobierno del Cambio de crear 600,000 empleos en 4 años. La política exterior del PRM dedicará especial atención por lograr este cometido. Se explorarán, además, todas las oportunidades que permitan aumentar las exportaciones dominicanas a este mercado, incluyendo a Puerto Rico.

De particular importancia resulta también la legislación de EEUU que ofrece preferencias arancelarias a Haití y de la cual nuestro país se beneficia directamente, como las leyes CBTPA, HOPE II, y HELP, a través de las plantas binacionales. Por tanto, colaboraremos de cerca con el sector privado para lograr las extensiones y ampliaciones de estas legislaciones.

Asimismo, se promoverán agresivamente las oportunidades de inversión extranjera directa (IED) en RD, agilizando y transparentando los trámites para hacer negocios, fortaleciendo la seguridad jurídica y la seguridad ciudadana, capacitando adecuadamente el servicio exterior, con el objetivo de aumentar de manera significativa la IED, en particular, la que proviene de EEUU, la cual totalizó entre 1993 y la primera mitad de 2015, la suma de US\$7,490 millones, un 25.5% del total del stock de la IED en ese período.

Sin embargo, debido a políticas desacertadas, la IED proveniente de EEUU disminuyó en 3.9% a 21.6% en el período 2010 a septiembre 2019. Aun así, esta totalizó US\$5,311 millones, manteniéndose EEUU como el primer país de origen de la IED que llega a RD. El PRM tomará todas las medidas necesarias para revertir esta situación.

Exploraremos detenidamente todas las facilidades de crédito, préstamos e inversión que el gobierno de EEUU ha creado en los últimos tiempos, como la iniciativa América Crece, que busca catalizar la inversión del sector privado en proyectos de infraestructuras en el sector energético y en otros sectores, así como las existentes, Eximbank, cuyos fondos fueron recientemente reautorizados por el Congreso de ese país por siete años y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC), ahora rediseñada como banco de desarrollo con el nombre US International Development Corporation y con un límite de inversión de US\$60,000 millones.

En 2019 nuestras exportaciones a EEUU totalizaron US\$5,704 millones, monto que representó el 56.4% del total de todos nuestros bienes

enviados al exterior, e importamos US\$9,208 millones. República Dominicana fue en 2019 el primer mercado para EEUU en el Caribe, el sexto en Latinoamérica (después de México US\$256,374 millones, Brasil US\$43,083 millones, Chile US\$15,776 millones, Colombia US\$14,780 millones y Perú US\$9,687 millones) y el número 30 a nivel mundial. Para el estado de la Florida, República Dominicana es el sexto mercado más importante del mundo.

Si bien el tratado de libre comercio con EEUU (RD-CAFTA) muestra un intercambio comercial desfavorable para RD, en los últimos años nuestras exportaciones a ese mercado se han ido dinamizando, tanto las que se originan en las zonas francas, las cuales se han recuperado y diversificado hacia nuevos renglones como aparatos médicos y quirúrgicos, productos eléctricos y farmacéuticos, artículos de joyería, etc., empleando en 2018 a 177,935 personas en empleos de calidad, así como las exportaciones de frutas, vegetales y otros productos agrícolas exóticos, un buen número de éstos provenientes de invernaderos, que obtienen un mayor precio.

De hecho, entre el 2008 y el 2014, el valor de nuestras exportaciones a EEUU se incrementó en un 55%, mientras que las importaciones de EEUU solo aumentaron en un 28%. A finales del 2017 EEUU levantó unas restricciones sobre ciertos frutos y vegetales provenientes de RD, mejorando aún más las perspectivas de estos rubros.

Asimismo, la política exterior del Gobierno del Cambio colaborará estrechamente con el Ministerio de Turismo en las campañas de promoción que se desarrollen en el exterior, en particular en el mercado de Estados Unidos, de donde provino en 2019 el 40% de los turistas. Se calcula que este dinámico sector, nuestra primera fuente de divisas, aportó a la economía dominicana más de US\$7,468 millones en 2019, lo cual representó alrededor de un 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Es importante resaltar que de los US\$27,620 millones que el Banco Central de RD estimó ingresarían al país en 2018 por concepto de exportaciones, turismo, remesas e inversión extranjera directa, aproximadamente un 50% de esta cifra provino de Estados Unidos de América. Por tanto, EEUU es un socio vital para el desarrollo dominicano.

Ningún país tiene para República Dominicana la importancia comercial, económica, cultural y política que guarda Estados Unidos de América (EEUU), a pesar de la asimetría de la relación. Los lazos históricos que han entretejido nuestras naciones –con sus altos y bajos– han desarrollado redes profundas y duraderas de todo tipo entre nuestros pueblos, y todo indica que se estrecharán aún más intensamente durante el transcurso del siglo XXI.

En buena medida, esta relación ha sido el resultado de la geopolítica, es decir, la importancia que ha desempeñado la ubicación geográfica del país en relación a EEUU, en el desarrollo integral de nuestra vida política, tanto en el plano nacional como internacional.

Para el año 2017, 2.1 millones de personas se definieron en el censo de EEUU como dominicanos o de origen dominicano (Pew Research Center); esta cifra representa un notable 20% de la actual población en RD. La emigración dominicana hacia EEUU tiene la particularidad de beneficiarse de un altísimo porcentaje de regularización debido al poco conocido hecho de que nuestro país es uno de los principales receptores en el mundo de residencias permanentes de ese país: entre el 1990 y el 2013, 834,166 dominicanos recibieron dichas residencias, mientras que en el período 2014-2018 la cifra alcanzó un total de 229,612. Esta realidad significa que RD ha fluctuado entre cuarto y quinto lugar en la lista de países beneficiarios de residencias permanentes, después de México, China, India y Filipinas. Sin embargo, entre estos países, somos, per cápita, los primeros en el mundo.

Esta situación privilegiada se ha debido, en buena medida, a uno de los principios claves de la política migratoria de EEUU desde 1965: la reunificación familiar; es decir, el concepto de que la familia es la unidad básica de la sociedad y que por tanto debe permanecer junta. Esta política está siendo reexaminada por el gobierno de EEUU, con el objeto de transitar hacia un sistema migratorio basado primordialmente en el mérito. Este cambio requiere una ley del Congreso, lo cual todavía no se ha logrado. Sin embargo, es necesario estar conscientes de que el sentimiento de la mayoría de la población en ese país se mueve en favor de dicho cambio de paradigma.

Resulta indispensable que nuestra política exterior se aboque a analizar, conjuntamente con la diáspora y con la urgencia que el caso amerita, las consecuencias que dichos cambios pueden generar para la comunidad dominicana en EEUU y para el país.

Este propósito resulta esencial en primer lugar por la vitalidad del entramado familiar de la comunidad dominicana en ese país y también por sus implicaciones para los flujos de remesas, la segunda fuente de divisas para RD.

De acuerdo al Banco Central las remesas alcanzaron en 2019 US\$7,087 millones, un 8% del PIB dominicano, cifra de la cual aproximadamente el 78% procedió de EEUU, alrededor de US\$5,528 millones. En la década 2010-2019, la suma de las remesas totalizó US\$50,285 millones. La diáspora ha contribuido de manera esencial al desarrollo y a la estabilidad económica y política del país, sobre todo si se toma en consideración que dicho monto es una contribución neta a las familias dominicanas.

El Gobierno del Cambio está plenamente consciente de que un modelo basado en el éxodo del talento dominicano y el envío de remesas no es una fórmula viable ni sostenible para el desarrollo. Como dice este documento en la sección sobre la comunidad dominicana en el exterior: «Aspiramos a

desarrollar nuestro país de forma tal que ningún dominicano o dominicana se vea forzado a emigrar por falta de oportunidades para acceder a: una educación de calidad, un empleo decente, una vivienda que lo abrigue, una seguridad ciudadana adecuada, los servicios de salud esenciales y de calidad, así como a las otras redes sociales básicas.»

Por tanto, el PRM asume el firme compromiso de reencausar la economía dominicana hacia el logro de estos objetivos de manera sostenible, adoptando las políticas públicas requeridas y utilizando la política exterior como un mecanismo de apoyo para alcanzarlos.

Un tema que recibirá atención especial y para el cual tomaremos todas las medidas para corregir inmediatamente la situación imperante, se refiere al estado de los consulados dominicanos en EEUU. Desde hace años, se viene designando un número exorbitante de cónsules, vicecónsules y otros agentes consulares, como ha sido repetidamente denunciado por los medios de comunicación por años sin que se remedie la situación.

Lo grave del caso no es solo el despilfarro de los recursos del pueblo dominicano, sino que, además, el grueso de estas personas no está en capacidad para realizar la delicada labor que le encomienda el Estado dominicano a través de nuestras normas nacionales o poder cumplir con las internacionales asumidas por el país, como la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Esto así, porque casi todos son nacionales de EEUU o residentes permanentes de ese país, un impedimento para recibir los privilegios e inmunidades y por tanto el exequátur para poder ejercer sus funciones consulares. El gobierno de EEUU ha tenido una posición invariable en este sentido, amparado por las normas de la Convención antes citada. El Gobierno del Cambio pondrá un paro definitivo a esta bochornosa situación.

Claro está, en la agenda bilateral existen varios otros temas de gran importancia, como la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la

corrupción, el tráfico y la trata de personas, y la promoción y protección de los derechos humanos, con los cuales un gobierno del PRM colaborará decididamente para su mejoramiento, eliminación o disminución.

En concordancia con nuestra lucha histórica por la democracia y los derechos humanos, estos valores y principios continuarán desempeñando un papel de primacía para el Gobierno del Cambio y su política exterior los tendrá como estandarte en defensa de la solidaridad democrática interamericana.

8. Profundizar la relación con Centroamérica



CON CENTROAMÉRICA NOS UNEN ANTIGUOS vínculos históricos y culturales, los cuales han sido ampliados en décadas recientes mediante la adopción de un tratado de libre comercio con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 1998 (el cual entró en vigor para RD en marzo de 2002), un Acuerdo Parcial de libre Comercio con Panamá, así como con nuestro ingreso en 2010 al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y nuestra adhesión como miembro pleno al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en 2013, cuya presidencia pro tempore ya ejerció nuestro país entre enero y junio de 2014, luego en el semestre enero-junio de 2018 y la cual nos tocará de nuevo en el primer semestre de 2022.

De gran importancia en nuestra relación con esta región ha sido también el ingreso de RD al acuerdo de libre comercio con EEUU y Centroamérica, conocido como RD-CAFTA.

Si bien los ocho Estados que conforman el SICA no accionan y votan como bloque con la regularidad con que lo hace la CARICOM, RD tiene ya años interaccionando con este importante subgrupo y por tanto debe continuar profundizando la relación en todos sus ámbitos. Uno de los aspectos que requieren mayor atención de parte de RD se refiere al comercio, dado nuestro intercambio deficitario con prácticamente todos los países de la región

y el hecho de que las medidas de salvaguardia adoptadas por RD contra productos centroamericanos no han prosperado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En 2018, nuestro intercambio comercial con los cinco países de Centroamérica con los cuales tenemos un acuerdo de libre comercio, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fue desfavorable para R.D., arrojando un déficit total de USD\$543.44 millones. No logramos una balanza neta favorable para R.D. con ninguna de las cinco naciones. Tampoco lo logramos con Panamá en 2018, con quien tuvimos un desequilibrio comercial de USD\$27.65 millones. Solo con Belice logramos colocar más productos que los que les compramos, pero el monto favorable totaliza la escasa suma de USD\$1.93 millones.

Es necesario resaltar que Centroamérica representa un mercado de 46 millones de personas, 50 millones incluyendo a Panamá; por tanto, trabajaremos incansablemente hasta lograr explotar de manera más efectiva dicho mercado, para lo cual el sector privado dominicano contará con todo el apoyo posible de parte de un gobierno del PRM.

Desde finales de la década de los 90, diversos gobiernos dominicanos han lanzado la idea de que RD podría convertirse en un puente entre Centroamérica y el Caribe, sin que se le haya dado contenido o definición a este concepto. Sin embargo, para que este plausible planteamiento tenga probabilidad de éxito sería necesario en primer lugar recomponer, como señalamos anteriormente, los vínculos con la CARICOM.

Simultáneamente, iniciaremos un acercamiento con Belice ya que este país centroamericano tiene cierta similitud con la situación dominicana: es miembro del SICA y también de la CARICOM. En el caso de Panamá, estudiaremos junto con el sector privado, la viabilidad de continuar expandiendo el Acuerdo de Alcance Parcial que tenemos con ese país.

9. Incrementar los lazos con Latinoamérica



DESDE EL FIN DEL «BOOM DE LOS COMMODITIES» (materias primas) o súper ciclo de los commodities en 2014, Latinoamérica en general transita por un período de vulnerabilidad política y económica. Sin embargo, no consideramos que las diversas crisis que afectan a la región tienen una causa directa o exclusiva en la disminución de los precios de las materias primas, aunque hay que reconocer que este nuevo ciclo sí ha exacerbado los problemas estructurales que arrastran la mayoría de nuestros países.

Los factores que han generado los conflictos varían, pero en algunos casos han convergido en un solo tema de naturaleza política o constitucional. En otros, las insatisfacciones y déficits sociales aunados a las presiones ambientales agravadas por el cambio climático, han generado ingentes olas migratorias.

Estas y otras causales, como la desigualdad, la pobreza y el desempleo, han afectado de manera preocupante el apoyo de la población en Latinoamérica a la democracia como sistema de gobierno.

Ante esta realidad, el Gobierno del Cambio incrementará los nexos históricos de República Dominicana con Latinoamérica, basando su política exterior en la búsqueda de una mayor integración de la región y teniendo como estandarte y guía los valores democráticos

y los derechos humanos declarados en común a través de múltiples tratados y acuerdos, como la Carta Democrática Interamericana que proclama en su artículo 1 que: «Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla».

En consecuencia, el PRM reevaluará la participación dominicana en los esquemas regionales de integración, cooperación, comercio y solidaridad, como: el Banco de Desarrollo de América Latina (antigua CAF), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Alianza del Pacífico, y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Además, propiciaremos un acercamiento con instituciones y agrupaciones regionales de las cuales no formamos parte como: Mercosur, Aladi, el Grupo de Lima y la Comunidad Andina.

En cuanto a las relaciones bilaterales, Brasil es la primera fuente de inversiones (IED) en RD desde Latinoamérica y el tercero en el mundo con un stock total de US\$2,356.9 millones en el período 2010-septiembre 2019, y un intercambio comercial de aproximadamente US\$835 millones en 2018.

Con una población de 210 millones de personas y una democracia consolidada, Brasil es la novena economía más grande del mundo en PIB nominal, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (octubre 2019). En el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Brasil ha firmado acuerdos de desgravación arancelaria con prácticamente todos los países de Latinoamérica, excepto con República Dominicana, limitando el intercambio comercial entre los dos países y reduciendo la visibilidad del país frente al empresariado brasileño, que podría apelar a las ventajas fiscales que ofrecen las zonas francas dominicanas como puente de acceso al mercado de EEUU, dado el acuerdo RD-CAFTA.

Asimismo, una mayor aproximación comercial facilitaría el incremento de la cooperación bilateral en materia agropecuaria, un área de gran

desarrollo en Brasil, contribuyendo a la competitividad del sector «agri-business» dominicano y a una mayor diversificación de la canasta exportadora del país.

En 2019 llegaron a RD 111,260 turistas brasileños, ocupando el quinto lugar en este renglón desde América del Sur. No existe motivo alguno por el cual, con una campaña adecuada, Brasil no pueda duplicar esta cifra de visitantes en 4 años. Impulsaremos el Memorándum de Entendimiento que negocian en esta materia ambos países en la actualidad.

En 2018, RD y Brasil firmaron seis acuerdos: la creación de un mecanismo de consultas políticas y de una comisión conjunta de comercio e inversiones, servicios aéreos, supresión de visados, y cooperación en materia de defensa y en formación diplomática. El Gobierno del Cambio le dará estrecho seguimiento a la conclusión y puesta en vigencia de dichos acuerdos, que aún no lo estén.

México, la decimoquinta economía del mundo, es el segundo país de la región con inversiones directas en RD con unos US\$1,186.4 millones en el período 2010-septiembre 2019 (BC-RD) y un intercambio comercial que rondaba los US\$844 millones en 2018.

Tomando en consideración que RD es el primer destino de la inversión de este país en el Caribe y el cuarto en Latinoamérica, el Gobierno del Cambio buscará atraer inversiones de esta hermana nación y estimulará la firma de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversión. Además, buscará, entre otros temas, una mayor asistencia técnica en materia agrícola.

A pesar de la distancia entre Argentina y RD, este país austral ha representado la primera fuente de turistas latinoamericanos desde 2017. En 2019 llegaron al país 189,211 argentinos, si bien hay que señalar que este importante mercado se redujo en un 14.7% en comparación con 2018, lo que implica

la necesidad de dedicarle una mayor atención a esta gran nación. En cuanto al comercio, RD ha mantenido un intercambio comercial negativo promedio para los tres años 2016-18 de US\$131.2 millones; hay que redoblar los esfuerzos por colocar en este mercado una mayor oferta de nuestros productos. Asimismo, es menester entender mejor la realidad y necesidades de la creciente comunidad dominicana en este país.

El intercambio comercial con Colombia en 2018 fue de US\$478 millones y la inversión de capitales sumó US\$97.3 millones en el período 2010-septiembre 2019. En este último año llegaron 116,812 turistas colombianos, la segunda cifra más alta de visitantes latinoamericanos, un número que bien podría ser expandido con una campaña bien enfocada.

Chile es otro importante punto de llegada de turistas con 114,080 en 2019, el tercer país latinoamericano en este año. Con esta otra vital nación austral, buscaremos ampliar nuestro comercio ya que tenemos productos complementarios. Es menester señalar que, a pesar del intercambio comercial deficitario para RD, nuestras exportaciones aumentaron un 54% de 2017 a 2018. Promoveremos también el fortalecimiento de la cooperación en áreas de interés relevantes y en las cuales Chile tiene una ventaja comparativa como la minería, la educación y las políticas públicas. En Chile también tenemos una importante diáspora; el Gobierno del Cambio le dedicará una mayor atención.

RD tiene también importantes lazos comerciales con Ecuador, Perú, y Uruguay, aunque con todos estos países, al igual que los mencionados anteriormente, RD mantiene una balanza comercial desfavorable.

Los vínculos con Bolivia y Paraguay son escasos y necesitan ser fortalecidos, por tanto, el Gobierno del Cambio les dedicará la atención debida.

Exploraremos a profundidad el comercio con todas estas hermanas naciones para determinar de manera objetiva cuales medidas podemos tomar

para aumentar de manera sustancial nuestras exportaciones a éstos y a todos los mercados de nuestro entorno.

La relación con la hermana nación de Venezuela, que ha acogido a tantos dominicanos en momentos claves de nuestra historia, comenzando con Juan Pablo Duarte, padre de la patria, atraviesa por un momento difícil, dado el deterioro de la democracia y los derechos humanos en ese país.

Por ese motivo, el Partido Revolucionario Moderno adoptó la posición en enero de 2019, poco después del último proceso electoral presidencial en Venezuela, de declarar que reconocía a Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional, como presidente encargado de Venezuela y urgió al gobierno dominicano a efectuar dicho reconocimiento a la mayor brevedad posible. Por vía de consecuencia, el PRM ha establecido vínculos con el enviado de Guaidó en RD, el embajador Eusebio Carlino, como el representante de su gobierno.

Como Estado parte en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el gobierno dominicano votó a favor de las resoluciones RC.30/RES. 1/19, Rev. 1, del 23 de septiembre de 2019 y RC.30/RES. 2/19 del 3 de diciembre de 2019, que determinaron la aplicación de diversas medidas, en particular varias sanciones en materia de movilidad y financiera, en contra de 29 funcionarios del régimen de Nicolás Maduro.

El Gobierno del Cambio les dará continuidad a dichas medidas como una política de Estado. Sin embargo, es menester dejar establecido que la vocación del Partido Revolucionario Moderno es la de propiciar una solución pacífica a las controversias y por tanto, en el caso de Venezuela, apoyará todas las negociaciones efectivas dirigidas a una salida electoral, con la debida observación internacional, como la única ruta viable para reencausar la vida nacional por un sendero democrático.

Por otra parte, observando siempre el principio de reciprocidad, buscaremos ampliar el número de países que otorguen exención de visado a ciudadanos dominicanos, principalmente en la región latinoamericana, fortaleciendo los vínculos de solidaridad.

El PRM también dedicará una atención prioritaria para avanzar de una manera coordinada y efectiva la amplia agenda de seguridad en relación a los temas de crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos, tráfico y trata de personas, etc., asuntos que también están presentes en la agenda bilateral con estos países de la región.

10. Vigorizar los vínculos con Europa

LA SALIDA DEFINITIVA DEL REINO UNIDO de la Unión Europea (UE), que se ha conocido como el «Brexit», incide en la política exterior hacia el continente europeo pues altera el balance entre las naciones que pertenecen y aun en algunas que no pertenecen a dicho bloque de integración.



De todas formas, si bien la UE se ha reducido a 27 naciones y una población de 445 millones, indudablemente continúa siendo la conexión europea de más relevancia para RD debido a la extensa variedad de vínculos que nos unen, entre los cuales resaltan los temas económicos, comerciales, políticos, migratorios, culturales, de cooperación, desarrollo y seguridad. Todas las naciones de la UE revisten importancia para el país, aunque sobresalen por la intensidad de los nexos, España, la decimotercera economía mundial (cuyo vínculo y legado histórico es parte de nuestras raíces), Alemania, la cuarta economía, Francia, la séptima, Italia, la octava, Holanda, la decimoséptima, así como Portugal y Bélgica.

La UE como bloque, constituye el segundo mayor mercado del mundo en términos del PIB nominal en dólares y es nuestro segundo socio comercial. En cuanto a fuente de inversión, se sitúa en el último decenio sólo detrás de EEUU y Canadá con una cifra superior a US\$2,730 millones, lo que representa el 11% del total del stock de la

Inversión Extranjera Directa (IED) entre 2010 y septiembre de 2019. En los primeros 9 meses del 2019, de los 20 países que más invirtieron en RD, 8 eran miembros de la UE con un monto combinado equivalente al 28% del total de ese período, encabezados por España y Francia.

Hay que resaltar también el significativo flujo de turistas provenientes del bloque cuyo número ascendió a 1,037,294 en 2019, representando el 19.4% del total de extranjeros visitantes en el año, destacándose los nacionales de países como Francia con 219,750, Alemania con 180,567, y España 170,138.

La UE es, además, el primer donante de recursos no reembolsables para el desarrollo, beneficiando al país a través del financiamiento de proyectos tanto nacionales como binacionales y regionales en el marco del Acuerdo de Cotonú. Por otra parte, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) es una fuente importante de crédito para RD, con una cartera de préstamos en 2018 de más de €400 millones, de un total de €1,800 desembolsados a la región del Caribe.

En octubre de 2008, República Dominicana junto con los demás países integrantes del CARIFORO, suscribieron con la Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-UE (AAE/EPA, por sus siglas en inglés).

Este acuerdo reviste gran importancia para nuestro país ya que no solo abrió inmediatamente libre acceso para nuestros productos y servicios a un mercado entonces de 500 millones de personas (ahora de 445) de manera permanente y porque brinda mayor seguridad para las inversiones europeas en nuestro país, sino porque también permitió liberalizar de manera gradual nuestros productos sensibles en plazos que fluctúan de 10 a 25 años y excluir un número importante de productos agrícolas e industriales sensibles para la producción nacional. Además, incluye considerable flexibilidad en temas de reglas de origen y de mecanismos de defensa comercial.

Pero a pesar de las preferencias que el AAE/EPA garantiza para que los productos dominicanos puedan penetrar al mercado europeo, las exportaciones

dominicanas no han aumentado lo esperado. Entre el 2008 y el 2018 el monto exportado a los países del bloque apenas pasó de €798 millones a €898.

Sin embargo, durante el mismo lapso citado, las importaciones provenientes de la UE han continuado creciendo mucho más rápido que las exportaciones dominicanas hacia dicho mercado, pasando de €1048 millones a €2012 respectivamente, lo que se ha traducido en un significativo incremento del déficit comercial con dicho bloque de naciones, el cual ascendió a €1,114 millones en el 2018.

Si bien es cierto que en buena parte esto se ha debido a tendencias naturales de mercado y a fluctuaciones de precios internacionales de los productos agrícolas y no necesariamente debido al AAE/EPA en sí, no menos cierto es el hecho de que nuestros gobiernos no han logrado implementar las políticas pertinentes que contribuyan de manera efectiva a desencadenar las fuerzas productivas del sector exportador dominicano.

Una efectiva política de promoción y diversificación de exportaciones será un elemento clave en el Gobierno del Cambio y para ello, la política exterior jugará un papel fundamental a través de la red de embajadas y consulados con el objeto de desarrollar mecanismos efectivos de inteligencia y promoción comercial que permitan a nuestros exportadores aprovechar mejor las preferencias, potencialidad y alto poder adquisitivo que tienen los países de la UE.

Lo anterior implicará un mayor involucramiento bilateral con otros Estados miembros de la UE con los cuales el intercambio ha sido limitado pero que por el tamaño de su economía, el volumen de nuestro comercio actual o su potencial y el turismo constituyen mercados importantes. A continuación, reseñamos varios de estos:

Polonia, la vigesimoprimer economía del mundo, a cuyo mercado exportamos en 2018 US\$22.6 millones e importamos US\$18 millones, con un saldo favorable para RD de US\$4.6 millones. Además, en 2019 nos visitaron

un total de 40,870 turistas polacos, el séptimo país europeo en la lista de visitantes.

Suecia, la vigesimosegunda economía mundial, es el país más grande en términos territoriales de Escandinavia. Suecia ha logrado un nivel de vida envidiable con su combinación de capitalismo de libre mercado y amplios beneficios de bienestar social.

Nuestras exportaciones a este país han venido decreciendo de manera significativa en los últimos años: en 2017 exportamos US\$45.7 millones, en 2018 US\$34.3 y en 2019 US\$18.2; mientras, las importaciones han ido en dirección contraria: en 2017 fueron US\$55 millones, en 2018 US\$58 millones y en 2019 US\$96 millones, arrojando un intercambio comercial negativo para RD.

Sin embargo, es importante, señalar que el grueso de las exportaciones dominicanas al mercado sueco son frutas comestibles, lo cual indica el potencial de esta importante plaza para RD. En cuanto al flujo de turistas, los visitantes suecos han sido escasos, llegando al país en 2019 apenas 9,742 personas.

No obstante, existen varias inversiones suecas importantes en el país, como IKEA, Ericsson, Volvo y ABB. Por tanto, el PRM propone una revisión a fondo del estado de situación con este país en el cual tenemos un embajador permanente en esa sede y sin embargo Suecia no ha designado uno en nuestro país.

Dinamarca es otro miembro de la UE, con el cual expandiremos los lazos. Esta economía de mercado completamente moderna presenta una industria avanzada con empresas líderes mundiales en productos farmacéuticos, transporte marítimo y energía renovable, y un sector agrícola de alta tecnología. Los daneses disfrutan de un alto nivel de vida, y su economía se caracteriza por amplias medidas de bienestar del gobierno y una distribución equitativa del ingreso.

Con los daneses tenemos un intercambio negativo: en 2018 les vendimos US\$9 millones, principalmente en frutas, vegetales y bebidas y le compramos

US\$76.4 millones. Apenas recibimos 4,556 turistas en RD. Hay varias empresas danesas operando en RD: ARLA (productos lácteos, incluyendo leche Milex y variedad de quesos y otros productos) y la mega empresa naviera Maersk (carga marítima).

Finlandia, tiene una economía altamente industrializada y uno de los PIB per cápita más alto de Europa. Este país nórdico se destaca en la exportación de tecnología, la promoción de nuevas empresas en los sectores de tecnología de la información y las comunicaciones, juegos, tecnología limpia y biotecnología.

RD exportó a Finlandia en 2018 apenas US\$2.9 millones (el principal renglón fue hierro y acero) e importó US\$59.3 millones (siendo el principal renglón maquinarias para generar electricidad). Recibimos sólo 4,923 turistas finlandeses en 2019. Mas, existen varias empresas finlandesas operando o representadas en el país: Wärtsilä, Mint of Finland (acuñación de monedas para el Banco Central RD).

Como señalamos en la sección sobre la comunidad del Caribe, en la actualidad, la UE y los países ACP están «negociando un nuevo acuerdo de cooperación para sustituir al de Cotonú, que expira en el 2020, y que permita alinear la relación entre las partes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo».

Este nuevo acuerdo «introducirá cambios importantes en la estructura de la cooperación, con un acuerdo marco común (Foundation Agreement) para todos los países ACP y acuerdos subregionales complementarios para atender las prioridades particulares de cada una de las tres regiones».

En todo caso, se prevé que habrá una disminución significativa de la cooperación al desarrollo no reembolsable proveniente de la UE, y para compensar en algún grado dicha disminución se deberán desplegar esfuerzos

diplomáticos para también promover la cooperación bilateral con las respectivas agencias nacionales de desarrollo de los países de la UE.

La embajada dominicana en Bruselas tiene la representación tanto ante el Reino de Bélgica como ante la Unión Europea y otros organismos internacionales con sede en la llamada capital de Europa, como la Secretaría del Grupo de África, Caribe y Pacífico (ACP).

En ese sentido, el PRM reforzará dicha embajada con los recursos técnicos necesarios para que pueda jugar un papel más dinámico y de coordinación ante las diversas instituciones de la Unión Europea y con los países ACP para atender el desarrollo de posiciones conjuntas que favorezcan al país en los espacios multilaterales de acción común. Asimismo, como se expuso en la sección sobre el Caribe, teniendo las relaciones con la UE como un elemento de interés común y regional con los países de la CARICOM, la embajada dominicana en Bruselas jugará un papel clave en la coordinación e implementación de nuestra política exterior hacia el bloque caribeño.

En lo que respecta a los países europeos no miembros de la UE, una de las relaciones que se priorizará será con el Reino Unido (RU). Ante la inminente salida de este país de la UE, las autoridades británicas del Reino Unido (RU) suscribieron un acuerdo de libre comercio con los países del CARIFORO, el cual el gobierno dominicano firmó en marzo de 2019. Dicho acuerdo tiene su base en el texto del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA) de la UE, y en tal sentido garantiza que todas las preferencias comerciales entre las partes se mantienen inalteradas.

Dicho acuerdo ya recibió el control preventivo de los tratados por parte del Tribunal Constitucional y está pendiente de ser enviado al Congreso para su ratificación, para entrar en vigencia a partir del 1 de enero del 2021 cuando todos los compromisos europeos dejen de ser vinculantes al RU.

El Reino Unido es un país importante para RD: tiene un mercado al cual exportamos en 2018 US\$105 millones (clave para el banano dominicano) y del cual importamos US\$160.6 millones y de donde recibimos 158,085 turistas en 2019. Sin embargo, se debe hacer énfasis en la diversificación de nuestros productos hacia ese mercado, así como a promocionar la inversión directa proveniente de este país, pues de acuerdo a nuestro Banco Central entre 2010 y septiembre de 2019, ascendió apenas a US\$91.2 millones.

En función de lo anterior, desarrollaremos la relación bilateral con el Reino Unido con el objeto de promover la inversión británica, favorecer la ampliación del comercio desde nuestro país y obtener un mayor acceso a los mecanismos de cooperación que dispone el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID por sus siglas en inglés) el cual tendrá mucha más relevancia en el contexto post UE.

Otro país europeo importante no miembro de la UE es Rusia, el cual representa la decimoprimer economía del mundo, basa su producción en el sector servicios, el cual contribuye casi un 56% a su PIB total y emplea 45 millones de personas (el turismo y la publicidad son algunos de sus principales sectores), número que aumenta cada año, frente a la industria que emplea el 39.5% y la agricultura con 4.5%, que disminuyen. Rusia tiene también una amplia experiencia en sectores tecnológicos como la industria aeroespacial, la energía atómica y los complejos militares e industriales.

En 2019, Rusia fue la tercera fuente en el mundo de llegada de turistas a RD con 217,082. Sin embargo, solo le vendimos en 2018 US\$7.2 millones, pero le compramos US\$114.3 millones. República Dominicana tiene una embajada en Moscú que será aprovechada de forma más eficiente y efectiva para promover el comercio dominicano y el turismo con ese país.

Noruega, la vigesimooctava economía del mundo y aunque no es miembro de la UE, sí forma parte del Espacio Económico Europeo, participando

parcialmente en el mercado único de la UE y contribuye de manera considerable a su presupuesto.

Un país rico en recursos naturales como petróleo y gas, peces, bosques y minerales. Noruega es un productor líder y segundo mayor exportador mundial de productos del mar, después de China. Noruega es uno de los principales exportadores de petróleo del mundo, aunque la producción de petróleo está cerca del 50% por debajo de su pico en 2000. La producción de gas, por el contrario, se ha más que duplicado desde 2000.

En 2018, RD exportó a Noruega sólo US\$2.40 millones, siendo las frutas el primer renglón e importamos US\$50.2 millones, principalmente pescados, lo que indica que es un mercado que no ha sido debidamente aprovechado por las exportaciones nacionales. Al igual que en el caso de Finlandia y Dinamarca, la embajada dominicana en Suecia es concurrente ante Noruega.

En conclusión, el gobierno del PRM realizará una amplia revisión de nuestra política hacia Europa, atendiendo las particularidades y especificidades de cada uno de los países tanto dentro como fuera de la UE.

Esta labor se llevará en conjunto con los Ministerios de Industria, Comercio y MIPYMES, de Turismo, de Cultura, de Economía, Planificación y Desarrollo y el Centro de Exportaciones e Importaciones (CEI-RD), con el objeto de garantizar la formulación y ejecución de estrategias coherentes y sostenidas orientadas a promover la colocación y diversificación de los productos dominicanos; fomentar nuevas fuentes de inversiones, incrementar la llegada de turistas y aprovechar mejor la cooperación técnica y la cooperación financiera no reembolsable; y desarrollar una marca-país República Dominicana como un referente de excelencia y calidad tanto de los bienes como del recurso humano nacional.

11. Dedicar atención a una relación importante: Canadá



NUESTRA RELACIÓN CON CANADÁ ha pasado a ocupar un lugar importante por la inversión que ha efectuado la multinacional minera canadiense Barrick Gold Corporation en la extracción de oro, plata y cobre en la mina de Pueblo Viejo, Cotuí, estimada en la actualidad en más de US\$5,000 millones, la mayor inversión extranjera directa (IED) en la historia dominicana. La empresa recientemente anunció una nueva inyección de capital que sobrepasa los US\$1,000 millones, con el objeto de expandir la vida útil de la mina.

La inversión de la Barrick ha colocado a Canadá en segundo lugar en IED en RD después de Estados Unidos con un stock total registrado –entre 2010 y septiembre de 2019– de aproximadamente US\$4,586 millones de dólares, un 18.6% de toda la IED, de acuerdo a cifras del Banco Central de RD.

La Barrick comenzó a exportar oro y plata en 2013 y nuestras exportaciones hacia Canadá, que habían sumado US\$65 millones en 2012, subieron a US\$974 millones al año siguiente, bajando a US\$912 millones, en 2014. Entre el período 2013-2019, las exportaciones totales sumaron US\$9,448 millones, un promedio anual de US\$1,349.7 millones.

El aumento de nuestras exportaciones significó que nuestro intercambio comercial negativo en 2012 pasara de US\$91 millones,

a un intercambio favorable para RD de US\$825.7 millones en 2013 y US\$637 millones en 2014. Desde entonces (2015-2019), la balanza comercial se ha mantenido favorable para RD sobrepasando los US\$500 millones cada año.

La Barrick es la principal empresa exportadora de la economía dominicana y probablemente se mantendrá en ese liderazgo por muchos años.

Estas exportaciones han representado unos ingresos extraordinarios para el gobierno dominicano, convirtiéndose la Barrick en la primera empresa en impuestos al fisco dominicano, al cual contribuye aproximadamente el 45% de los impuestos corporativos que ingresan al gobierno. Entre 2013-2019 la contribución fiscal de la compañía fue US\$1,830, lo cual promedia US\$261.4 anualmente. Además, la empresa emplea directamente a 2,082 personas en trabajos de calidad, de los cuales el 96% son dominicanos y sus compras al mercado nacional son importantes.

Por la magnitud de la inversión, el monto de las exportaciones y las contribuciones tributarias, la Barrick ha representado un factor significativo en la estabilidad financiera de la nación, contribuyendo de manera importante a sostener el tipo de cambio existente.

Por todos los motivos anteriormente expuestos, el Gobierno del Cambio se compromete a continuar apoyando activamente a esta fundamental empresa para la economía dominicana.

Es importante resaltar la importancia que ha adquirido la minería para nuestro país, expresada en el tema «Hacia una minería responsable» de los Lineamientos para el Programa de Gobierno del Cambio, en estos términos: «El sector minero ha pasado de representar un 0.45% del PIB en el 2010 a 1.74% en el año 2018» ...cuyas «exportaciones de minerales acumuladas desde el 2010 (al 2018), representaron el 17% de las exportaciones totales y el 30% de las exportaciones nacionales».

El Gobierno del Cambio se compromete a tomar todas las medidas necesarias para «rescatar la deteriorada imagen del sector minero dominicano», llevando un mensaje de seguridad a los mercados e inversionistas internacionales.

Por otra parte, el mercado canadiense ha sido uno de los tres grandes destinos para nuestros productos agrícolas y en particular los orgánicos (siendo EEUU y la UE los otros dos). El PRM apoyará decididamente el aumento de la producción de bienes agrícolas orgánicos y su exportación a Canadá y a otros mercados; en particular, se brindará asistencia a los importantes proyectos de invernaderos.

Por su parte, el turismo canadiense ha sido un ancla en el desarrollo de la industria del turismo en RD, siendo un factor clave en consolidar el proyecto de Playa Dorada, Puerto Plata, desde su inicio. Los canadienses han mantenido un nivel de lealtad con el mercado dominicano, aumentando cada año su participación: en el 2000, por ejemplo, llegaron 245,732, cifra que representó un 7.5% de los 3,314,063 turistas que entonces nos visitaron, y en el 2019, sumaron 865,927, un 13.4% de los 6,446,036 visitantes (BC-RD). El PRM brindará todo su apoyo al Ministerio de Turismo para continuar fomentando el crecimiento de esta fundamental industria para el desarrollo dominicano.

Otro aspecto al cual le dedicaremos atención es a la creciente diáspora dominicana en Canadá, con el objeto de cuantificar su tamaño y lugares de residencia.

Finalmente, durante varios años se llevaron a cabo negociaciones para la celebración de un acuerdo de libre comercio con Canadá; estas, sin embargo, fueron descontinuadas hacia el 2008. El PRM llevará a cabo las rondas de consultas pertinentes con el sector privado y otros actores de la vida nacional, para determinar los próximos pasos a seguir en relación a dicho acuerdo, incluyendo un convenio de promoción y protección recíproca de inversiones.

12. Dinamizar los lazos con la India, Japón, Corea del Sur y otras naciones asiáticas



EL PRM DESPLEGARÁ LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS pertinentes para dinamizar y profundizar los vínculos con varias naciones asiáticas cuya importancia global está cambiando el panorama mundial. En particular, se harán las gestiones para intensificar los lazos comerciales con la India, Japón, y Corea del Sur y promover las inversiones directas provenientes de esas naciones. Basados en estudios de mercado, buscaremos ampliar nuestras exportaciones de banano, cacao, ron, café, tabaco, así como otros rubros de igual naturaleza.

Con la mayoría de los países asiáticos, RD mantiene un intercambio comercial negativo, si bien hay que distinguir que el comercio bilateral con la India en 2018 fue muy favorable para nuestro país, con exportaciones por un monto de US\$674.8 millones, importaciones de US\$234 millones, para un balance neto favorable para RD de US\$440 millones.

Con este esencial país de 1,380 millones de habitantes y la sexta economía del mundo, profundizaremos los lazos políticos, económicos y culturales. Si bien en los últimos años se han realizado numerosas visitas de alto nivel de la India a RD, han sido muy pocas las nuestras a esa gran nación.

RD abrió la embajada en la India en 2005, sin embargo, la India aún mantiene una concurrencia en nuestro país desde Cuba. El PRM

insistirá al más alto nivel que la India abra una misión diplomática con sede en RD; nuestro propósito es convertir nuestro país en un centro estratégico de productos indios hacia la región.

La India ha mostrado interés en acercarse más a nuestra región; ya colaboramos en organismos internacionales, ahora es necesario un acercamiento político para elevar el estatus de estas relaciones a otro nivel. El objetivo es que RD sea percibida como un socio estratégico, y así lograr también mayores inversiones de capital indio en el turismo y otras áreas de la economía.

También trabajaremos por incrementar el número de estudiantes dominicanos becados en la India en el área de tecnologías de la información, sector en el cual la India ofrece becas de corto y largo plazo.

Si bien la economía de Japón experimentó una desaceleración importante a partir de la década de 1990, bajo el liderazgo y programa económico del primer ministro Shinzo Abe (las llamadas «tres flechas» de «Abenomics»), sustentado en una estrategia de crecimiento que estimule la inversión privada, una política ágil de estímulos fiscales y una agresiva expansión o flexibilización monetaria por el Banco de Japón, esta se ha vuelto a estabilizar y lograr cierto crecimiento, manteniendo a Japón como la tercera economía más importante del mundo. En cuanto a su política exterior, Japón se ha movilizado para reforzar su posición internacional.

En el 2018 exportamos a Japón US\$14.5 millones (siendo el primer renglón el cacao y sus preparaciones), en contraste con US\$419 millones en importaciones (vehículos, tractores, velocípedos, etc.). Con esta gran nación seguiremos fomentando los intercambios culturales y estimulando la cooperación financiera no reembolsable que ha dado resultados positivos en particular en las áreas de tecnología, educación, agricultura y medicina.

Corea del Sur es un país altamente desarrollado y la decimosegunda economía más grande del mundo por PIB nominal en 2020. Sus ciudadanos

disfrutan de las velocidades de conexión a Internet más rápido del mundo junto con el segundo mejor sistema de salud, resultando en la tercera expectativa de vida ajustada a la salud más alta. Es el quinto exportador y octavo importador más grande del mundo, líder mundial en muchos campos impulsados por la tecnología y la innovación. Desde 2014, Corea del Sur ha sido seleccionado el país más innovador por el Índice de Innovación de Bloomberg durante 6 años consecutivos.

Nuestro intercambio comercial con Corea del Sur es también negativo para RD. Corea nos vendió US\$282 millones y nos compró US\$36.5 millones.

Ninguna de estas naciones aparece desagregada en la lista de países de origen de inversión extranjera directa (IED) en RD publicada por el Banco Central (BC-RD). Por tanto, el PRM desplegará un esfuerzo ingente, en coordinación con los ministerios pertinentes de promover las inversiones, determinando nuevas fuentes de financiamiento y cooperación y fomentando los flujos de turistas de estas naciones hacia nuestro país.

Asimismo, analizaremos detenidamente nuestros vínculos con otras naciones importantes de esta área como Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam, con las cuales tenemos un intercambio comercial relativamente importante, si bien negativo para RD, para poder tomar decisiones inteligentes sobre los próximos pasos a seguir en esta región.

13. Establecer una política coherente hacia la República Popular China



TRAS EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS con la República Popular China (RPC) en mayo de 2018 y la firma de más de 18 acuerdos y memorandos de entendimiento o intención en noviembre de ese año, las periódicas visitas de funcionarios e inversionistas chinos, y los frecuentes intercambios culturales y educativos, urge desarrollar esta importante relación con pleno conocimiento y transparencia de los intereses de ambas partes.

Esta realidad implica la urgente necesidad de establecer una política inteligente que tome en cuenta el interés nacional dominicano a la luz del conflicto EEUU-China que se viene desarrollando abiertamente desde el 2018. El enfrentamiento trasciende lo comercial y todo indica que continuará por varios lustros.

El Gobierno del Cambio ponderará cuidadosamente todas las oportunidades que se han abierto al país con esta nueva relación, de forma que se puedan aprovechar las múltiples bondades que ofrece para República Dominicana este nuevo vínculo con la segunda economía del mundo. Entre otras oportunidades, se explorará la conveniencia de profundizar el vínculo en relación a los programas y proyectos que ofrece la Nueva Ruta de la Seda.

A pesar de la distancia, el inmenso tamaño del mercado chino presenta una oportunidad única para las exportaciones dominicanas,

así como un reto en la organización de nuestros exportadores para poder cumplir con el volumen de las compras chinas de nuestros productos.

Ya están entrando a ese mercado el ron, tabaco y café dominicanos, si bien todavía se trabajan las certificaciones sanitarias y fitosanitarias chinas para el banano, cacao, coco, carne y otros productos agropecuarios; el aguacate está en su última fase de certificación.

Ahora viene la etapa del mercadeo: se requiere desarrollar campañas adecuadas y sofisticadas en China para colocar en la mente de los 400 millones de chinos de clase media nuestras marcas, lo cual el Gobierno del Cambio asume como un compromiso.

En unos pocos años, China ha pasado a ser el segundo país suplidor de bienes de RD, llegando a vendernos en 2018 US\$2,111 millones, mientras la segunda economía mundial solo nos compró US\$181 millones, para una balanza comercial desfavorable para RD de US\$1,930 millones.

La embajada China en RD maneja cifras diferentes, más altas, para las exportaciones dominicanas, lo cual evidencia una aparente discrepancia aduanal en la forma de recoger la información pertinente. El PRM colaborará con las autoridades chinas con el objeto de armonizar las metodologías o procesos para eliminar estas discrepancias.

Las inversiones chinas en RD son prácticamente inexistentes hasta el momento y todo indica que las autoridades dominicanas no han determinado todavía las áreas más apropiadas para estas. A solicitud del gobierno dominicano, la RPC aprobó un préstamo para la CDEEE de US\$600 millones de dólares a una tasa de interés de un 2%; sin embargo, el préstamo no ha sido desembolsado y aún espera aprobación del Congreso.

Uno de los 18 acuerdos firmados por ambos gobiernos se refiere al sistema 911; este acuerdo a su vez menciona uno previo firmado el 14 de septiembre de 2018 como el que establece el marco de cooperación para el

sistema 911 y mediante el cual se acordó desarrollar una «Plataforma Experimental de Innovación en Respuesta a Emergencias». El PRM no ha logrado obtener una copia del acuerdo de septiembre de 2018, al igual que el acuerdo de consulta política entre los dos gobiernos, que no ha sido publicado.

El Gobierno del Cambio se preocupará por promover la más amplia cooperación recíproca, en el ámbito científico, cultural, deportivo, educativo y energético, así como las potenciales inversiones chinas que más convengan para los intereses de nuestro país.

Es necesario mencionar que, con Taiwán, cuya jurisdicción quedó reconocida como una provincia de la República Popular China al establecer relaciones con este país bajo el principio «Una Sola China», mantenemos un intercambio comercial que en 2019 fue US\$143 millones.

14. Consolidar las relaciones con los países del Oriente Medio e inmediaciones



DESDE FINALES DEL SIGLO XIX, RD COMENZÓ a recibir una inmigración libanesa, siria y palestina que continuó sostenidamente hasta la segunda década del siglo XX. Este éxodo migratorio desde el entonces Imperio Otomano que vivía sus últimos días, provino en su mayoría de cristianos del Monte Líbano. Estas laboriosas comunidades, que se integraron a la sociedad dominicana, hoy forman un motivo adicional para mejorar los lazos con las naciones de esta región.

Pero existe otra razón importante para consolidar las relaciones y redistribuir las representaciones diplomáticas y consulares en el área, de acuerdo a nuestros mejores intereses: el número de dominicanos que hoy día residen en la región, específicamente en el Líbano, alcanzan varios miles, un dato bastante desconocido. Estos dominicanos y sus descendientes han quedado desprotegidos de una representación oficial continua, ya que el representante dominicano en el Líbano es nuestro embajador en Catar, quien reside a 1,800 kilómetros de distancia. Por otra parte, el número de ciudadanos y de origen del Oriente Medio en RD, sobrepasa las cien mil personas, las cuales gozan de un alto nivel educativo, político y económico. De éstos, al menos un 85% son libaneses o de origen libanés. Por tanto, se analizará, con la urgencia que amerita, la posibilidad de abrir una embajada y un consulado en el Líbano.

Nuestro país tiene en la actualidad un nivel de exportaciones extremadamente reducido con los países de Oriente Medio y con prácticamente todos, la balanza es negativa para RD, a excepción de Emiratos Árabes Unidos (EAU) y el Líbano. Exportamos a la región en 2017 un total de US\$14.6 millones e importamos US\$158.1 millones, para un saldo negativo de US\$143.5 millones.

Nuestro principal socio comercial en la región es Turquía. Sin embargo, mientras importamos US\$95.5 millones en 2017, apenas le vendimos US\$1.7 millones, nuestro mayor déficit comercial en el área; aunque es nuestro tercer mercado después de EAU e Israel. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), Turquía se ubicó, con un PIB de US\$849.5 miles de millones, como la decimoséptima potencia económica en 2017.

Turquía es un país industrializado y pujante del cual pudiéramos recibir importantes inversiones directas en las áreas turísticas, zonas francas, e inmobiliaria. Turquía designó un embajador residente en RD en noviembre de 2013, pero el gobierno dominicano esperó hasta noviembre de 2018 para nombrar a un embajador en tan importante plaza, quien solo viajó a tomar posesión a mediados de 2019. Con la apertura de la embajada en ese país y el personal adecuado, RD podría finalmente iniciar el trabajo para disminuir el déficit de nuestra balanza comercial, que ha aumentado considerablemente año tras año.

Los países que integran el Consejo de Cooperación del Golfo tienen grandes líneas aéreas, como es el caso de Emirates, la quinta línea más grande del mundo, Etihad y Qatar, orientadas al transporte mundial de pasajeros. Estas tres aerolíneas han establecido super hubs de conexiones en Dubai, Abu Dhabi y Doha, desde donde se pueden conectar pasajeros y carga directamente a RD sin tener que pasar por las restricciones de visas, aranceles y aduanas de EEUU o Europa.

Asimismo, la línea aérea Turkish Airlines, que es la mayor del mundo en término de destinos, vuela a varios países en Latinoamérica. Por su parte, la

línea nacional libanesa, Middle East Airlines, basada en Beirut, conecta con las principales capitales europeas, africanas y del Medio Oriente, ofreciéndole servicio a la extensa diáspora libanesa.

Es de interés del Gobierno del Cambio atraer a estas líneas aéreas a RD, ya que todos los países a los que vuelan estas aerolíneas, han logrado una diversificación significativa de sus exportaciones y de sus fuentes de turismo. La conectividad aérea y de carga es esencial para el crecimiento de nuestras exportaciones y turismo.

Nuestro vínculo con el pueblo judío se remonta primordialmente al inicio del siglo XIX cuando migraron a RD importantes familias de origen judío desde Curazao, así como después, a raíz de la Conferencia de Evian en 1938, con la aceptación por el Estado dominicano de miles de refugiados que se asentaron en la región de Sosúa.

Con Israel mantenemos una relación formal y lazos cordiales desde el reconocimiento de jure por RD de su independencia el 29 de diciembre de 1948, pocos meses después del establecimiento del Estado de Israel, ocurrido el 14 de mayo de ese año. Nuestras exportaciones a Israel en 2017, totalizaron apenas US\$2.8 millones, mientras nuestras importaciones sumaron US\$28.5 millones. Es necesario señalar que Israel ha sido también una importante fuente de cooperación científica, económica, agraria y medioambiental, así como un suplidor de importante tecnología de punta.

Los países que pertenecen al Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (integrado por Bahréin, Kuwait, Omán, Catar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos) son estados que poseen una considerable riqueza energética e importantes fondos soberanos para la inversión; con las debidas políticas públicas en su lugar, el PRM explorará de una manera sostenida, sistemática e inteligente la captación de inversiones provenientes de esta subregión.

Con el resto de los países del Oriente Medio, en particular, Egipto, Irak, y Jordania, profundizaremos los lazos bilaterales y analizaremos formas para incrementar considerablemente nuestras exportaciones para cerrar el fuerte desequilibrio comercial que actualmente existe.

RD estableció nexos diplomáticos con la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en julio de 2009, en el marco de la XV Cumbre de Países No Alineados, y posteriormente, en noviembre de 2012, votó a favor de su reconocimiento como Observador en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El PRM abogará por el reconocimiento definitivo del Estado Palestino y el establecimiento de un acuerdo duradero entre Israel y Palestina que permita a ambos pueblos coexistir en paz.

A la luz del conflicto en Siria, las oportunidades de captación de inversión extranjera de ciudadanos de ese país han sido prácticamente ignoradas, situación que remediamos. Cuando se inicie su reconstrucción, una vez termine la guerra que lo azota, el PRM aprovechará las oportunidades que surjan para colocar en ese país nuestros productos de exportación.

15. Promover las relaciones con África y Oceanía

ÁFRICA ES UN CONTINENTE CON MÁS DE 1.2 MIL MILLONES de personas, conformado por 54 Estados independientes y miles de grupos étnicos, con importantes tasas de crecimiento económico, poblaciones jóvenes y un gran potencial de comercio y turismo. África puede ser una fuente importante de recursos, conocimientos y turistas para los hoteleros dominicanos.



En mayo de 2019 entró en vigencia el Área Continental Africana de Libre Comercio (AfCFTA) que involucra a los 55 países de la Unión Africana y en términos de países es la mayor en el mundo. El Gobierno del Cambio analizará la importancia de esta nueva área de libre comercio y estudiará el potencial de este ingente mercado.

Nuestras relaciones con la mayoría de las naciones que componen el continente africano son débiles; en la actualidad no tenemos acuerdos comerciales con ninguna de estas y escasas representaciones diplomáticas o consulares permanentes en este Continente y, salvo con Sudáfrica, nuestro comercio con las demás naciones es prácticamente nulo.

Una estrecha relación diplomática con los países donde tenemos embajadas ayudaría a incrementar el comercio y las inversiones, a la vez que se desarrollarían las relaciones con otros países de la vecindad,

la cooperación sur-sur y sobre todo poder cultivar aliados para temas de seguridad, imagen y desarrollo de nuestro país.

El Gobierno del Cambio explorará la posibilidad de establecer mecanismos de consultas políticas para tratar temas de interés nacional y ejercer influencia en organismos internacionales a través de una diplomacia ágil e inteligente. Además de situarnos como posibles aliados estratégicos en el comercio, debemos analizar también la posibilidad de ofrecer programas puntuales de cooperación en aquellas áreas en las cuales gozamos de ventajas comparativas, como un instrumento para fortalecer las relaciones diplomáticas con esos países.

El intercambio comercial de RD con África en 2018, de aproximadamente US\$518 millones, fue altamente negativo para nuestro país con exportaciones dominicanas de US\$31 millones e importaciones de US\$487 millones.

A pesar del número de años con relaciones diplomáticas, a Marruecos apenas exportamos US\$62 mil en 2018; procuraremos incrementar la venta de nuestros productos en ese mercado de 35 millones de personas y daremos estrecho seguimiento a los acuerdos firmados en materia de cooperación aduanal, inversión, formación diplomática y turismo. Con Egipto ocurre algo similar, en 2018 colocamos en ese legendario país de 97 millones de habitantes solo US\$92 mil.

Por tanto, procuraremos un mayor acercamiento político y comercial con estas naciones, así como con las más importantes de este Continente, incentivando los lazos de cooperación, en particular con Kenia, país líder del grupo anglófono y Senegal del grupo francófono.

Solo con Sudáfrica tenemos un comercio bilateral importante, mercado al cual exportamos US\$25.2 millones en 2018. Este país líder de África austral tiene amplia experiencia, que vale la pena explorar de manera más intensa,

en la industria minera, en la extracción de oro, diamantes y platino. En este país se ubican cuatro de los puertos marítimos más importantes para el comercio mundial: Ciudad del Cabo, Port Elizabeth, Durban y Richards Bay.

En cuanto a las naciones de Oceanía, los principales destinos de nuestras exportaciones son Australia y Nueva Zelanda, países que reciben más del 95% de estas.

En las últimas décadas, Australia se ha convertido en una economía de mercado avanzada e internacionalmente competitiva, debido en gran parte a las reformas económicas adoptadas en la década de 1980 y su ubicación en una de las regiones de más rápido crecimiento de la economía mundial. Australia es el continente habitado más seco de la tierra, lo que lo hace particularmente vulnerable a los desafíos del cambio climático. De hecho, en los últimos meses, Australia ha enfrentado extendidos incendios forestales a través de partes de su territorio, debido al calor extremo, que han causado considerables pérdidas de vida, económicas y ecológicas.

Australia desempeña un papel activo en la OMC, APEC, el G20 y otros foros de importancia. El acuerdo de libre comercio (TLC) de Australia con China entró en vigencia en 2015, que se suma a los TLC's existentes con la República de Corea, Japón, Chile, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y los EEUU y un TLC regional con ASEAN y Nueva Zelanda.

Durante casi dos décadas hasta 2017, Australia se benefició de un aumento dramático en sus términos de intercambio. A medida que los precios de exportación aumentaron más rápido que los precios de importación, la economía experimentó un crecimiento continuo, bajo desempleo, inflación contenida, deuda pública muy baja y un sistema financiero fuerte y estable.

Nuestro intercambio comercial con Australia ha sido desfavorable para nuestro país desde hace años. En 2018, exportamos US\$6.28 millones, siendo el principal renglón los productos farmacéuticos. Este monto ha permanecido

bastante estático desde, por lo menos, hace cinco años. Mientras tanto, nuestras importaciones desde Australia representaron, también en 2018, US\$15.45 millones, siendo el principal renglón las grasas, aceites animales o vegetales, carne y despojos comestibles. El intercambio ha arrojado una balanza negativa para RD de US\$9.17 millones.

Un país desarrollado, Nueva Zelandia ocupa un lugar destacado en las comparaciones internacionales del desempeño nacional, como la calidad de vida, la salud, la educación, la protección de las libertades civiles y la libertad económica. Nueva Zelandia experimentó importantes cambios económicos durante la década de 1980, que la transformó de una economía proteccionista a una economía de libre comercio liberalizada. El sector de servicios domina la economía nacional, seguido por el sector industrial y la agricultura; el turismo internacional es una fuente importante de ingresos.

La expansión de la red de tratados de libre comercio de Nueva Zelandia sigue siendo una prioridad de política exterior. Nueva Zelandia fue uno de los primeros promotores de la Asociación Transpacífica (TPP) y fue el segundo país en ratificar el acuerdo en mayo de 2017. Tras la retirada de los Estados Unidos del TPP en enero de 2017, el 10 de noviembre de 2017, los 11 países restantes acordaron sobre los elementos centrales de un acuerdo modificado, al que renombraron Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP). En noviembre de 2016 Nueva Zelandia abrió negociaciones para mejorar su TLC con China; China es uno de sus socios comerciales más importantes.

Nuestro intercambio comercial con Nueva Zelandia ha sido también negativo para RD. En 2018 exportamos a ese país US\$5.65 millones, siendo los principales productos los instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión. Mientras tanto, nuestras

importaciones en ese mismo año ascendieron a US\$18.79 millones, siendo los principales renglones la leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural y productos comestibles de origen animal. El intercambio arrojó una balanza desfavorable para RD de US\$13.14 millones.

Hay que resaltar que, en los últimos años, varias compañías mineras australianas, tales como Perilya y Pan Terra Gold, han invertido más de US\$150 millones en el país.

El PRM analizará detenidamente la situación de los países del Pacífico, con la intención de eliminar el requisito de visado con la mayoría de los Estados de la región que representan un riesgo migratorio reducido debido a la distancia, con el objetivo de facilitar el movimiento de personas desde países en los cuales no tenemos consulados.

16. Intensificar nuestra presencia en los organismos internacionales

PARA UNA NACIÓN PEQUEÑA como República Dominicana, los organismos multilaterales representan una instancia importante para el avance de los intereses nacionales. Con una estrategia coherente y un cuerpo diplomático profesional y eficiente, estas instituciones pueden desempeñar un papel fundamental en la agenda de desarrollo y política de la nación.



En un mundo globalizado e interconectado, prácticamente todos los temas se afectan entre sí, bajo el denominado paradigma de la sociedad mundial. Por ejemplo, el respeto de parte de las autoridades dominicanas de las normas contenidas en los tratados internacionales aceptados por el Estado –o las de los contratos de inversión extranjera– impactan positiva o negativamente sobre la credibilidad e imagen del país, ampliando o reduciendo los márgenes de maniobra, muchas veces de manera no obvia.

El gobierno del PRM adoptará las políticas adecuadas para brindar pleno respeto a los tratados y contratos internacionales y tomará las medidas necesarias para restablecer la confianza en el país, en cuanto a su apego al principio fundamental del derecho internacional conocido como *Pacta Sunt Servanda*, es decir, los convenios internacionales deben ser respetados de buena fe.

Asimismo, avanzaremos y profundizaremos todos los aspectos relativos al Plan Nacional de Derechos Humanos, asegurando que

sus principios y normas formen parte integral y transversal de las políticas públicas del Estado. A la vez, el gobierno del PRM cumplirá cabalmente todos los compromisos internacionales en materia de derechos humanos adquiridos por el Estado dominicano.

De igual manera, se profundizarán y reorientarán de manera activa los lazos con los organismos internacionales tradicionales, de cuya arquitectura República Dominicana fue uno de los Estados fundadores, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus importantes agencias especializadas y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Ahora que República Dominicana finalmente logró, en su quinta candidatura, llegar al Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 2019-2020, el PRM continuará analizando cuidadosamente la agenda del Consejo, pues le tocaría, de ganar las elecciones de mayo 2020, asumir el asiento dominicano a partir del 16 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Como miembro pleno del SICA desde 2013, se buscará promover, con el debido análisis que amerita, los lazos de integración dentro de este valioso organismo, cuya presidencia pro témpore (PPT) le tocó a RD ejercer en el primer semestre de 2018, y le tocará de nuevo en el primer semestre de 2022. Asimismo, le corresponderá al país también desempeñar la presidencia del Consejo Permanente de la OEA durante los meses de abril, mayo y junio de 2022. Corresponderá, por tanto, desarrollar una estrategia coordinada y coherente para el ejercicio simultaneo de ambos cargos.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un órgano constituido en diciembre de 2011, para facilitar el diálogo y la concertación política entre los países del Continente sin la presencia de Estados Unidos de América y de Canadá. Sin embargo, la estabilidad y relevancia de esta institución siguen siendo precarias.

Por otra parte, se definirá una política agresiva para colocar funcionarios dominicanos electos en los organismos internacionales, así como empleados dominicanos eficientes y competentes en sus secretarías, apelando al criterio de representatividad geográfica equitativa en los cargos.

Auspiciar candidaturas de funcionarios al más alto nivel tiene un doble propósito: primero, aumentar o mejorar la imagen del país y segundo, promover el liderazgo regional.

Otro aspecto a resaltar es la ubicación de personal profesional dominicano en cargos de relevancia en las secretarías de los organismos multilaterales. Los puestos en estas instituciones, a las cuales República Dominicana contribuye a través del pago de su cuota proporcional, representan miles de cargos a nivel internacional y regional. A través de la colocación de un número representativo de funcionarios internacionales dominicanos el país puede lograr información valiosa tanto de naturaleza política como económica.

Para situar ambos tipos de funcionarios el PRM desarrollará una estrategia y un plan de acción de largo alcance, que trascienda al gobierno de turno y que por su coherencia e inteligencia se convierta en una política de Estado. En la actualidad, nuestro país no goza de una representación geográfica adecuada de dominicanos en prácticamente ningún organismo internacional.

17. Delimitar el territorio marítimo dominicano

LOS DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS a nuestro territorio marítimo, es decir, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, así como el suelo y subsuelo marinos correspondientes a la plataforma continental y el espacio aéreo sobre estos territorios, exigen un enfoque serio, sostenido y profundo.



Este es un tema de extrema importancia y complejidad que ha sido tradicionalmente descuidado por nuestras autoridades: hablamos de parte sustancial del territorio nacional que, de acuerdo con la Constitución, es inalienable. La realidad del extenso espacio marítimo –que es obligatorio proteger– resalta diáfamanamente si entendemos que poseemos más territorio sumergido que sobre el mar.

Por eso, enfatizaremos y concientizaremos sobre la importancia que revisten para la nación la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables que se encuentran en los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y que forman parte integral de nuestro territorio.

Mediante tratados firmados en 1978 y 1979, nuestro país delimitó el territorio marítimo con Colombia y Venezuela, respectivamente. Sin embargo, desde entonces no hemos definido los límites marítimos con ningún otro país y aún queda pendiente fijarlos con otros 4: Haití, EEUU, Reino Unido y Holanda.

Las primeras leyes en establecer la extensión de nuestro mar territorial fueron la 186-67 de 1967 y la 573-77 de 1977. Posteriormente, la Ley 66-07 de 2007, declaró el país como Estado archipelágico y derogó tanto la Ley 186 como cualquiera otra que le fuere contraria. Dos años después, el 10 de julio de 2009, República Dominicana ratificó la Convención sobre Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas.

Tanto el Reino Unido (RU) como EEUU han rechazado la declaración dominicana como Estado archipelágico, solicitando de manera formal y pública al gobierno dominicano, desde octubre de 2007, aclaratorias y documentación técnica sobre la base que utilizó el país para efectuar dicha declaración.

Después de once años sin que los gobiernos del PLD respondieran a EEUU y el RU, el 20 de junio de 2018, el presidente Danilo Medina finalmente emitió el decreto 237-18, mediante el cual creó una Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas, presidida por el MIREX, con la responsabilidad de «evaluar el estado de las fronteras marítimas de República Dominicana y presentar recomendaciones al presidente, atendiendo a los derechos e intereses nacionales y el marco legal nacional e internacional que norma el Derecho del Mar».

En los considerandos, el Decreto establece que «la ley 66-07 declara a RD como Estado archipelágico y, en consecuencia, amplía nuestros espacios marítimos» y añade que «sin embargo, dicha declaración es contestada en algunos aspectos por el RU y EEUU, lo que ha dado origen a un desacuerdo sobre fronteras marítimas».

En otro considerando expresa «que RD desea iniciar un proceso de discusión de límites con los Estados contestatarios, con los que históricamente ha tenido buenas relaciones para arribar armoniosa y favorablemente a las delimitaciones marítimas pendientes, minimizar el riesgo de conflictos y procurar una correcta administración de los recursos oceánicos de los que dispone».

La Comisión ha celebrado varias reuniones, pero hasta la fecha aún no ha adoptado, que se sepa, un reglamento para su funcionamiento interno ni contratado «asesores nacionales e internacionales de más altas credenciales para realizar los estudios técnicos y legales necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento de sus objetivos».

Es esencial resaltar y tomar conciencia de que, lo que está en juego es el reconocimiento internacional de la ampliación del territorio marítimo dominicano por el equivalente de aproximadamente 3 veces nuestro espacio terrestre.

En consecuencia, el PRM declara como prioridad dedicar la máxima atención posible y los recursos necesarios para la delimitación de los límites marítimos dominicanos con los 4 países aún pendientes y armonizar nuestra legislación con el derecho internacional, en base a los términos más favorables para República Dominicana permitidos por el Derecho del Mar.

Para cumplir cabalmente con todos estos propósitos, colaboraremos estrechamente con la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), creada por el Decreto 323-12, en todo a lo relacionado a sus objetivos y, en particular, a la adopción de tratados y convenios internacionales sobre la materia y a la representación del país en cónclaves, nacionales e internacionales vinculados al sector marítimo.

Una Política Exterior
para el Gobierno del Cambio
Partido Revolucionario Moderno (PRM)
2020-2024

terminó de imprimirse en el mes de marzo de 2020,
en Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.

